

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE COMISARIA TIPO “C”
PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
LA YARADA - LOS PALOS”

Presentado por:

BACH. WILLIAM JOHNNY CRUZ HUACCA

Para Optar el Título Profesional de:

ARQUITECTO

TACNA PERU

2017

JURADOS



ARQ. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA
Presidente



ARQ. JUANA BEATRIZ VARGAS BERNUY
Secretaria



ARQ. YURI HERNAN ORIHUELA SOTOMAYOR
Miembro



MAG. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Director de Tesis

DEDICATORIA

A esos dos seres humanos maravillosos que me dieron la vida, a los cuales agradezco; con todo el amor del mundo su apoyo, mis queridos viejos **ROMAN CRUZ Y FRANCISCA HUACCA**, sin ustedes esto no hubiese sido posible, gracias muchas gracias.

Gracias PÁ, gracias MÁ.

A mis amados hijos, los cuales son la meta del día a día en mi vida, **FABIAN CRUZ Y BRITHALY CRUZ.**

A mis hermanos, los cuales amo mucho y quienes me apoyaron. Gracias...**Negro, Quelucha y Mini.**

A mi amada esposa y amiga incondicional, que soporto mis malos momentos, mis cambios de humor, pero a pesar de todo, estuvo y está presente apoyándomegracias mi gordita **SONIA CCALLA DE CRUZ.**

AGRADECIMIENTO

A las personas que pasaron por esta etapa de mi vida y que solo las selectas quedaron para seguir siendo parte de la misma, los cuales considero mis amigos.

A mi asesor de tesis, Mag, WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR, el cual fue apoyo para la realización de este trabajo.

CONTENIDO

DEDICATORIA	Pág.
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	8
1.3.1. Justificación	8
1.3.2. Importancia	10
1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.6. OBJETIVOS	13
1.6.1. Objetivo general	13
1.6.2. Objetivos específicos.....	13
1.7. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	14
1.8. VARIABLES E INDICADORES	14
1.8.1. Variable independiente	14

1.8.2. Variable dependiente.....	14
1.9. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.9.1. Tipo de investigación.....	15
1.9.2. Diseño de investigación.....	15
1.9.3. Ámbito de estudio.....	16
1.9.4. Población y muestra.....	16
1.9.5. Técnicas de recolección de datos.....	17
1.9.6. Técnicas de análisis de datos.....	18

CAPITULO II: MARCO TERICO O FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA POLICÍA Y COMISARIA.....	23
2.3. BASES TEÓRICAS SOBRE COMISARIA.....	26
2.4. BASES TEÓRICAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.....	32
2.5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	37

CAPITULO III: MARCO CONTEXTUAL

3.1. ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES.....	43
3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE COMISARIA EN EL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS.....	66

3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN.EL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS.....	68
3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO DEL DISTRITO LA LA YARADA - LOS PALOS.....	80
3.4.1. Aspecto socio demográfico.....	80
3.4.2. Aspecto económico productivo.....	82
3.4.3. Aspecto físico espacial	83
3.4.4. Aspecto físico biótico.....	86
3.5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO.....	86
3.5.1. Aspecto físico espacial	86
3.5.1.1. Ubicación y localización.....	86
3.5.1.2. Topografía	88
3.5.1.3. Estructura urbana y usos de suelo.....	89
3.1.5.4. Expediente urbano.....	93
3.5.2. Vialidad.....	99
3.5.2.1. Infraestructura vial.....	99
3.5.2.2. Transporte.....	102
3.5.3. Infraestructura de servicios.....	103
3.5.3.1. Agua y desagüe.....	103
3.5.3.2. Energía Eléctrica y telefonía.....	103

3.5.3.3. Limpieza pública.....	104
3.5.4. Características físico naturales.....	104
3.5.4.1. Fisiografía.....	104
3.5.4.2. Clima.....	104
3.5.4.3. Geología.....	106
3.5.4.4. Ecosistemas.....	107
3.5.5. Aspectos tecnológicos constructivos.....	108
3.5.5.1. Tecnología constructiva.....	108
3.5.5.2. Materiales constructivos.....	109

CAPITULO IV. MARCO NORMATIVO

4.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	112
4.1.1. Reglamento Nacional de Edificaciones	112
4.1.2. Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el funcionamiento de unidades y sub-unidades de la Policía Nacional del Perú”	114

CAPITULO V. PROPUESTA

5.1. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA	124
5.1.1. Condicionantes.....	124
5.1.2. Determinantes	126
5.1.3. Criterios de diseño.....	131
5.1.4. Premisas de diseño	134

5.2. PROGRAMACIÓN.....	138
5.2.1. Programación cualitativa	138
5.2.2. Programación cuantitativa	141
5.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO	144
5.3.1. Concepto	144
5.3.2. Conceptualización	145
5.4. ZONIFICACIÓN.....	148
5.5. SISTEMATIZACIÓN	150
5.6. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	153
5.6.1. Planos	153
5.6.2. Maqueta virtual	153
5.7. PROYECTO ARQUITECTÓNICO	153
5.7.1. Planos generales.....	153
5.7.2. Planos por unidades.....	154
5.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	154
5.8.1. Memoria descriptiva	154
CONCLUSIONES	165
RECOMENDACIONES.....	166
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	167
ANEXOS.....	169

ÍNDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. : Incidencia de delitos de los años 2015-2016 Puesto de AuxilioRápido distrito La Yarada - Los Palos.....	72
Tabla 2. : Casos de mayor incidencia en el distrito La Yarada - Los Palos....	73
Tabla 3. : Delitos contra el patrimonio hurto y robo.....	74
Tabla 4. : Delitos contra el patrimonio hurto y robo.....	75
Tabla 5. : Casos de Peligro Común.....	75
Tabla 6. : Faltas.....	76
Tabla 7. Población por centro poblado en el actual distrito La Yarada Los Palos año – 2007.....	72
Tabla 8. Características espaciales arquitectónica de la costa.....	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del proyecto en el distrito.....	12
Figura 2. Fachada principal del POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE ...	43
Figura 3. Ubicación de la infraestructura policial - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	45
Figura 4. Vista interna del local policial - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	46
Figura 5. Zonificación sótano - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	47
Figura 6. Zonificación primera planta - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	48
Figura 7. Zonificación segunda y tercera planta - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	49
Figura 8. Espacios abiertos y cerrados sótano - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	50
Figura 9. Espacios abiertos y cerrados, primera planta - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	50
Figura 10. Espacios abiertos y cerrados Segunda y tercera planta - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	51

Figura 11. Vista interior comisaria.....	51
Figura 12. Vista interior comisaria.....	52
Figura 13. Circulación - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE	53
Figura 14. Vista aérea - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE.....	54
Figura 15. Fachada principal del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño.....	55
Figura 16. Ubicación del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño.....	56
Figura 17. Vista interna del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño.....	57
Figura 18. Zonificación primer piso proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño.....	59
Figura 19. Zonificación planta típica segundo, tercer y cuarto piso proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño	60
Figura 20. Vista de la zona de prevención y seguridad proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño.....	61
Figura 21. Espacios abiertos y cerrados del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño	62
Figura 22. Zonificación proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño.....	62
Figura 23. Diagrama de Circulación proyecto Jefatura Superior de	

Policía en Logroño	63
Figura 24. Vista de la fachada y el tipo de material en acabados del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño	65
Figura 25. Principales cultivos en el distrito La Yarada - Los Palos	82
Figura 26. Vista de las playas más concurridas en el distrito.....	83
Figura 27. Delimitación Política del distrito La Yarada - Los Palos	85
Figura 28. Plano de ubicación y localización.....	88
Figura 29. Plano topográfico	89
Figura 30. Usos de suelo en el ámbito de estudio	91
Figura 31. Usos de suelo existentes en el emplazamiento	92
Figura 32. Perfil urbano.....	95
Figura 33. Altura de edificación.....	96
Figura 34. Estado de conservación	97
Figura 35. Material predominante	98
Figura 36. Infraestructura vial.....	100
Figura 37. Vías principales y secundarias.....	101
Figura 38. Medios de transporte	102
Figura 39. Ecosistema urbano rural	108
Figura 40. Construcción en ladrillo.....	110
Figura 41. Proceso de cimentación.....	111
Figura 42. Condicionantes del sistema físico espacial: Forma,	

Topografía y Accesibilidad	124
Figura 43. Condicionantes del sistema físico espacial: Visuales	125
Figura 44. Visuales calle Los Olivos	126
Figura 45. Determinantes de la Normativa – Reglamento Nacional de Edificaciones Norma A.090 Servicios Comunes	126
Figura 46. Determinantes de la Normativa - Reglamento Nacional de Edificaciones Norma A.120 Accesibilidad para Personas con Discapacidad Norma A.130 Requisitos de Seguridad....	128
Figura 47. Determinantes de los factores físico naturales	131
Figura 48. Premisas generales de ubicación y localización	134
Figura 49. Premisas generales de estética	135
Figura 50. Esquema del partido arquitectónico	148
Figura 51. Esquema de zonificación primer nivel.....	148
Figura 52. Esquema de zonificación segundo nivel	149
Figura 53. Esquema de zonificación tercer nivel.....	150
Figura 54. Sistema edilicio	150
Figura 55. Sistema de dominio.....	151
Figura 56. Sistema de movimiento.....	152

RESUMEN

La presente investigación se desarrolla en el ámbito del Distrito de La Yarada - los Palos y se basa en la propuesta de un diseño arquitectónico para una Comisaría Tipo "C" que contribuirá al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos. En la actualidad, la mayoría de la población considera a la delincuencia y a la inseguridad ciudadana como los principales problemas que aquejan al país; aspectos que no son ajenos en el distrito La Yarada - Los Palos, en donde la población además tiene la percepción de que el gobierno, a través del Sector Interior, no viene realizando una acertada labor, ni aplicando políticas públicas eficientes que lleven a frenar y revertir este flagelo que aqueja la sociedad. La presente investigación tiene como objetivo, diseñar el proyecto arquitectónico de una Comisaría Tipo "C" que contribuirá al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos.

Palabras clave: Diseño arquitectónico, Fortalecimiento, Seguridad ciudadana.

ABSTRACT

This research is developed in the area of the District of La Yarada - Los Palos and is based on the proposal of an architectural design for a Type "C" Police Station that will contribute to the strengthening of citizen security in the La Yarada - Los Palos district. At present, the majority of the population considers crime and citizen insecurity as the main problems that afflict the country; aspects that are not unrelated in the district La Yarada - Los Palos, where the population also has the perception that the government, through the Interior Sector, has not been doing an accurate job, nor applying efficient public policies that lead to stop and reverse this scourge that afflicts society. The present investigation has like objective, to design the architectonic project of a Police Station Type "C" that will contribute to the strengthening of the citizen security in the district The Yarada - Los Palos.

Keywords: Architectural design, Strengthening, Citizen security.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se elabora con el objetivo de que el proyecto arquitectónico de Comisaria tipo “C” contribuya al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos.

Nos motiva el afán de contribuir a solucionar el problema de la carencia de una comisaría para el nuevo distrito que contribuya a fortalecer la seguridad ciudadana.

El problema parte de que en el distrito La Yarada - Los Palos, la mayoría de la población considera a la delincuencia y a la inseguridad ciudadana como los principales problemas que aquejan a este nuevo distrito con una percepción de que el gobierno, a través del sector interior, no viene realizando una acertada labor, ni aplicando políticas públicas eficientes que lleven a frenar y revertir este flagelo que aqueja la sociedad. Por otro lado, también se aprecia que respecto a la infraestructura de comisaria no se cuenta con un local, teniendo los ciudadanos que trasladarse a la Comisaría de Boca del Rio o a la ciudad de Tacna ante cualquier requerimiento de seguridad u otro inherente a la Policía.

El estudio resulta relevante porque aporta al campo de la arquitectura la importancia que tienen las comisarías, ya que nuestro proyecto contribuirá al cumplimiento de las funciones de la Policía Nacional del Perú, institución del Estado encargada de la seguridad ciudadana, y que tiene como misión prevenir, investigar y combatir la delincuencia así como prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizando el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

La cobertura del estudio nos permitirá explorar las condiciones en que se encuentra la actividad de seguridad ciudadana, así como la infraestructura destinada para la Policía Nacional del Perú, siendo en este caso inexistente.

El estudio tiene como alcance el distrito La Yarada - Los Palos de reciente creación y se desarrollara el presente año 2017

El desarrollo de la tesis se ha dividido en cinco capítulos, de acuerdo a la estructura que norma la Escuela Profesional de Arquitectura y comprende: El Problema, Marco Teórico Científico, Marco Contextual, Marco Normativo y la Propuesta.

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El distrito La Yarada - Los Palos con su capital Los Palos fue creado el 7 de noviembre de 2015, a través de la Ley No. 30358, en la provincia y departamento de Tacna; buscando con su creación impulsar un mayor desarrollo en esta zona de frontera, que históricamente ha sido dejada de lado. El nuevo distrito cuenta con una población aproximada entre 15 mil y 20 mil pobladores, presentando una administración transitoria de recursos y servicios públicos mientras se elijan e instalen las nuevas autoridades por elección popular.

Por otro lado, la creación de este nuevo distrito y el otorgamiento de una serie de nuevas funciones, ha traído como consecuencia necesidades que van desde la infraestructura para la atención y cumplimiento de los servicios de gestión municipal, educación, salud,

recreación, saneamiento físico y sobre todo el de seguridad ciudadana.

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado dependiente del Ministerio del Interior, con autonomía administrativa y operativa, con competencia y ejercicio funcional en todo el territorio peruano, en los asuntos previstos en el artículo 166° de la Constitución Política del Perú; tiene por finalidad garantizar, mantener y restablecer el orden interno; prevenir, investigar y combatir los delitos y faltas; prestar protección y ayuda a las personas, y a la comunidad; garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; vigilar y controlar las fronteras; velar por el cumplimiento de las normas administrativas de su competencia y el Código Administrativo de Contravenciones de la Policía; así mismo la Policía Nacional del Perú como parte integrante del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, aplica en el marco de sus competencias, funciones y atribuciones, las normas y procedimientos establecidos en la Ley 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

La Comisaría es la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú; depende de las Regiones o Frentes Policiales,

desarrolla la labor de prevención, seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, así como el desarrollo económico y social de la jurisdicción. Son de naturaleza urbana o rural, según su ubicación geográfica, son creadas, fusionadas o suprimidas por Resolución Directoral de la Dirección General de la Policía Nacional, de conformidad al reglamento respectivo.

El aspecto de seguridad desde el ámbito público involucra obligatoriamente al Estado. La Constitución Política, en su artículo 44, establece como deber primordial del Estado la protección a la población de las amenazas contra su seguridad; asimismo, en su artículo 166, establece que la Policía Nacional del Perú, como institución tutelar del Estado, tiene por finalidad fundamental prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, así como prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

La seguridad tiene una connotación individual y comunitaria, no solo está relacionada con el orden público y la garantía del cumplimiento

de las leyes, si no que abarca otras dimensiones de la existencia de un ser humano y de la valoración que éste adopta con su entorno social y natural, que apela no solo a la protección, sino que, además, se apoya en la prevención.

En la actualidad, la mayoría de la población considera a la delincuencia y a la inseguridad ciudadana como los principales problemas que aquejan al país; aspectos que no son ajenos en el distrito La Yarada - Los Palos, en donde la población además tiene la percepción de que el gobierno, a través del Sector Interior, no viene realizando una acertada labor, ni aplicando políticas públicas eficientes que lleven a frenar y revertir este flagelo que aqueja la sociedad.

Como ciudadanos, tenemos el derecho al servicio de seguridad por parte de la Policía Nacional del Perú, la misma que se debe brindar en un local adecuado. La Directiva N° 04-13-2016 sobre Normas y Procedimientos que regulan la Construcción de Locales Policiales para el funcionamiento de Unidades y Sub Unidades de la Policía Nacional establece que para un rango poblacional entre 20 000 a 40 000 habitantes le corresponde una Comisaría Tipo "C" con un rango de efectivos policiales de 15 a 30 efectivos.

Respecto a la infraestructura de comisaria para brindar los servicios básicos administrativos propios de las funciones de la Policía Nacional del Perú se ha podido percibir que en el distrito La Yarada - Los Palos no se cuenta con un local, teniendo los ciudadanos que trasladarse a la Comisaría de Boca del Rio o a la ciudad de Tacna ante cualquier requerimiento de seguridad u otro inherente a la Policía.

Entonces podemos resumir que el problema se presenta con una débil actividad de seguridad ciudadana por parte de la Policía Nacional debido a la carencia de un local de comisaria para el cumplimiento de sus funciones que no contribuye al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Entonces es necesario plantearnos una interrogante que debe responder al objetivo de la investigación.

¿De qué manera el diseño arquitectónico de Comisaria Tipo “C” contribuirá al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.3.1 Justificación

El trabajo de investigación se desarrolla en el distrito La Yarada - Los Palos, de la provincia y departamento de Tacna, en donde se ha podido percibir la inexistencia de un equipamiento destinado a una Comisaria de la Policía Nacional del Perú.

Nuestro trabajo se justifica por las siguientes razones:

En lo Social. - Por su pertinencia en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con una connotación individual y comunitaria, relacionada con el orden público y la garantía del cumplimiento de las leyes, abarcando además otras dimensiones de la existencia del ser humano y de la valoración que éste adopta con su entorno social y natural, que apela no solo a la protección, sino que, además, se apoya en la prevención e integración social.

Porque nuestro proyecto contribuirá al cumplimiento de las funciones de la Policía Nacional del Perú, institución del Estado encargada de la seguridad ciudadana, y que tiene como misión prevenir, investigar y combatir la delincuencia así como prestar

protección y ayuda a las personas y a la comunidad, por lo tanto requiere de una comisaría que permita cumplir con una eficiente gestión garantizando el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

En lo Económico. - Porque la Comisaría es la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú, manteniendo una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, así como el desarrollo económico y social de la jurisdicción.

Porque nuestro proyecto se constituirá como un aporte teórico práctico ante la necesidad de un eficiente servicio policial ante la creación del nuevo distrito.

Porque su concreción permitirá contribuir a contar con una comisaría que garantice, mantenga y restablezca el orden interno, preste protección y ayuda a las personas y a la comunidad, como también garantice el cumplimiento de las leyes

y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenga, investigue y combata la delincuencia.

1.3.2 Importancia

El presente trabajo de investigación es importante porque nos permitirá a través del presente, proponer el diseño de una Comisaria tipo "C" que permita el cumplimiento de las diferentes actividades inherentes a la Policía Nacional contribuyendo al fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el nuevo distrito La Yarada - Los Palos.

1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las limitaciones, se tuvo que, por la reciente creación del distrito es escasa la información respecto a las diferentes características y actividades propias del distrito, principalmente las referidas a la seguridad ciudadana, realizándose un trabajo exhaustivo de campo.

Otra limitación está referida a que en la actualidad el distrito no cuenta con un Plan Urbano, por lo que el presente estudio establecerá como propuesta los parámetros urbanos y el uso de suelo para la ejecución del proyecto.

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

La delimitación de la investigación, está enfocada en los siguientes términos:

Delimitación Conceptual. - Desde el punto de vista conceptual se entiende que la seguridad ciudadana tiene una connotación individual y comunitaria, relacionada con el orden público y la garantía del cumplimiento de las leyes, abarcando también otras dimensiones de la existencia de un ser humano y de la valoración que éste adopta con su entorno social y natural, que apela no solo a la protección, sino que, además, se apoya en la prevención. **(Fernández 2005, p 208).**

Por otro lado, las Comisarías de acuerdo al D.L N° 1148 Cap. VII Art. 33 son las células básicas de la organización de la Policía Nacional del Perú. Desarrolla la labor de prevención seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales con quienes promueve la participación a favor de la seguridad ciudadana, así como el desarrollo económico y social de la jurisdicción. Son de naturaleza urbana y rural, según su ubicación geográfica. **(Ministerio del Interior 2014, p.3)**

Delimitación Temporal. - Nuestro trabajo de investigación se basa en dos fases la primera referida a la Fase de análisis y diagnóstico

que comprende las Generalidades, el Marco Teórico, el Marco Contextual y el Marco Normativo y la Segunda Fase referida a la Propuesta, ambas se desarrollan el presente año 2017 entre los meses de julio a noviembre.

Delimitación Territorial. - Nuestro proyecto se ubica en el Centro Poblado Menor Los Palos, Junta Vecinal los Olivos, distrito La Yarada - Los Palos, se accede al terreno desde la ciudad de Tacna a través de la Carretera Costanera o la Carretera Panamericana Sur con un tiempo aproximado de treinta minutos.

Figura N° 1: Ubicación del Proyecto en el Distrito



Delimitación Circunstancial. - Presenta como característica la necesidad de contar con una infraestructura destinada a la comisaria en el nuevo distrito de acuerdo al rango poblacional que contribuya a fortalecer la seguridad ciudadana.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo General

Elaborar el diseño arquitectónico de Comisaria Tipo “C” para .contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el .distrito La Yarada - Los Palos.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un análisis y diagnóstico de la situación en que se encuentra la infraestructura destinada al servicio policial en el distrito.
- Analizar y diagnosticar el lugar en donde se desarrollará el proyecto.
- Establecer en el proyecto arquitectónico adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables que cumplan con las diferentes actividades de la policía nacional basados en la seguridad ciudadana.

1.7. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La elaboración del diseño arquitectónico de Comisaria Tipo “C” contribuirá al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos

1.8. VARIABLES E INDICADORES

1.8.1 Variable Independiente

Comisaria Tipo “C”

Indicadores de La Variable Independiente

- Programación de ambientes
- Requerimiento de áreas
- Partido arquitectónico
- Zonificación
- Sistemas urbano arquitectónicos

1.8.2 Variable Dependiente

Seguridad Ciudadana

Indicadores de la Variable Dependiente

- Delincuencia
- Participación ciudadana

- Percepción de seguridad
- Prácticas policiales
- Gestión institucional

1.9. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es aplicada, partiendo de la problemática que presenta la seguridad ciudadana, para luego proponer el proyecto dando una solución a la infraestructura policial (comisaría).

1.9.2 Diseño de Investigación

Nuestro estudio se realizará a través de una **Investigación no experimental** ya que no se manipularán las variables, lo que haremos es observar la situación de la infraestructura que presenta la comisaría, su localización y las funciones policiales y la seguridad ciudadana tal como se dan, para después analizarlos y establecer la propuesta de la Comisaría Tipo "C".

1.9.3 Ámbito de Estudio

- **Delimitación Territorial**

La investigación se enmarca en el distrito La Yarada - Los Palos, provincia y departamento de Tacna.

- **Delimitación Temporal**

La duración del estudio fue de 04 meses, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2017.

La vida útil del proyecto estará proyectada para 20 años.

- **Delimitación Conceptual**

El proyecto se concibe como una Comisaria Tipo “C” que contribuirá con la seguridad ciudadana del distrito.

1.9.4 Población y Muestra

Para el siguiente estudio se la DIRECTIVA N° 04-13-2016- DIRGEN-PNP/DIRNGI-B. sobre NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA CONSTRUCCIÓN DE LOCALES POLICIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES Y SUB-UNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, FACTOR POBLACIÓN que considera según la población y la jurisdicción de las Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras

Unidades y Sub Unidades PNP son determinantes para establecer las categorías y tipologías, respectivamente por lo que para una población con un Rango de [20,000 - 40,000] habitantes se requiere una Comisaría Urbana Tipo “C”.

1.9.5 Técnicas de Recolección de Datos

Se utilizará documentación y datos generados en los diferentes estudios relacionados al proyecto de distritalización y otros como, la Municipalidad La Yarada - Los Palos, la Municipalidad Provincial, Ministerio del Interior, Región Policial, Educación, Salud, INEI, censos, catastro archivos fotográficos, y cuestionarios entre otros, que serán útiles en la aplicación de esta investigación, las mismas que tendrán como instrumentos:

- ✓ Fichas de registro
- ✓ Fichas de observación
- ✓ Libreta de apuntes
- ✓ Fotografías
- ✓ Videos
- ✓ Grabaciones

1.9.6 Técnicas de Análisis de Datos

De observación: A través de un registro visual de lo que ocurre en el distrito sobre la actividad Policial y la Seguridad Ciudadana y el terreno propuesto.

De análisis documental: que consiste la recolección de datos de diferentes fuentes secundarias, libros, revistas, boletines folletos y otros.

De graficación: Que consiste en representar el diseño del proyecto utilizando diferentes métodos e instrumentos.

De entrevista: Para obtener datos o testimonios verbales por medio de la intervención directa del entrevistador y persona entrevistada.

Testimonial: Que se dará a través de la toma de fotografías, grabaciones de audio y video.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Revisado los antecedentes se ha podido determinar que sobre comisarias no se han desarrollados trabajos de investigación en nuestra región; sin embargo, hemos identificado otros trabajos que contribuirán al desarrollo del presente y que a continuación describimos.

“CENTRAL DE EMERGENCIAS POLICIAL” (2015), Lima, presentado por Emilio Alberto Jordán Fernández, trabajo de investigación para optar el título de Arquitecto, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Arquitectura, Carrera de Arquitectura en la que hemos identificado las siguientes conclusiones:

- La Comisaria PNP San Cosme, actualmente se encuentra prestando sus servicios en una zona declarada en estado de emergencia social por los altos índices de analfabetismo,

alcoholismo, delincuencia, pobreza y deficientes vías de acceso a su población además de su expansión de viviendas sobre un cerro sinuoso, por ello el personal policial de esta jurisdicción viene haciendo los esfuerzos necesarios para cumplir sus funciones y misiones de acuerdo a esta realidad social.

- La situación socioeconómica del país se refleja en el aumento de la incidencia delictiva, principalmente por la escasez de trabajo, llevando a cierto sector de la población a delinquir con fines de lucro o satisfacer sus necesidades básicas, situación de la que no es ajena el distrito de la Victoria.
- La Victoria es una zona atractiva para la delincuencia y por consiguiente para micro comercialización por existir calles con poca visibilidad, desoladas, existencia de quintas o solares, congestión peatonal y vehicular, así como el hábitat de personas al margen de la ley.
- La carencia de recursos (humanos y logísticos) por parte de la Comisaría PNP de Apolo no permiten una efectiva labor en la lucha contra el TID en la modalidad de Micro comercialización, situación

que permite el incremento de dicha acción delictiva; por tal motivo es necesario repotenciar, equipar y actualizar los sistemas y recursos requeridos para la eficiente labor policial.

La investigación antes descrita está referida a un Puesto Central de Emergencia Policial, el mismo que tiene características diferentes respecto a los ambientes establecidos para una comisaría.

Otro trabajo está referido a “CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL CIVIL Y DETENCIÓN PREVENTIVA, ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN”, (2012), Guatemala, presentado por Roberto Gonzales, Tesis para conferir el Título de Arquitecto, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, entre la que hemos identificado las siguientes conclusiones:

- Con esta propuesta arquitectónica se da una respuesta a las necesidades que posee la población, si bien se conoce que la inseguridad es latente en nuestro país y en cada región de ella, con

este anteproyecto se da de manera viable una solución para mejorar los medios que brinden seguridad a una comunidad.

- Debe saberse que con un mejor equipamiento de la subestación en que incluya más áreas de apoyo y estas se complementen entre sí, brindará la respuesta a una vía alterna a los procesos judiciales que se lleven a cabo, así como la vigilancia de la aldea la Estancia de la Virgen.
- Entiéndase que la propuesta arquitectónica se basa en las necesidades de la población con lo que conlleva a la creación de áreas que son básicas y necesarias, donde se está tomando una proyección del proyecto actual y con el tiempo de vida de 5 años, de lo cual se necesitará renovar por la demanda de las necesidades futuras de la población.
- La subestación es la respuesta a una de las muchas necesidades de la comunidad, lo cual, por la región se verificaron aspectos para brindar el confort climático por medio de la ventilación, grandes vestíbulos techados que ayuden a la circulación del aire caliente, al

igual que opciones arquitectónicas entre materiales y acabados para crear ambientes edificables y confortables.

- Una nueva imagen en arquitectura para las subestaciones policiales, brindará nuevos espacios de manera moderna sin dejar de edificar espacios funcionales y formales de donde se abstraen lo básico y lo que denota una subestación para transformarlo en nuevas propuestas para que estos formen parte de un hito arquitectónico.

Respecto a la diferencia con el trabajo que proponemos, es que nuestro trabajo de investigación se desarrollara en otro escenario y con algunas características arquitectónicas distintas y de acuerdo a nuestra normatividad, pero con similares funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA POLICÍA Y COMISARIA

Al ser la comisaría la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú, su estudio requiere un tratamiento en conjunto ya que esta surge en el mismo momento que se crea la Policía Nacional

Derivada del griego polis – ciudad. A través de los años la policía ha sido encargada de velar por el mantenimiento y seguridad de los ciudadanos. Lejos de una creación moderna, el concepto policía ha existido en diferentes civilizaciones. Su arma y simbología en la historia ha sido el bastón.

El surgimiento del concepto de policía como ciencia de los deberes del Estado, nace cuando los reyes consiguieron mayor autoridad administrativa al tener todo el poder gubernativo

En nuestro país el año de 1821 y luego de la independencia del Perú, José de San Martín crea la “Milicia Cívica” que era la encargada de mantener el orden público. Más adelante, entre el 1822 y el 1823, se norman los servicios policiales. En el año 1823 se promulga en la constitución y se oficializa la institución policial. A pesar de esto la policía era una rama del ejército. Es recién en el año 1851, con Ramón Castilla, que se decide reorganizar a la policía creando la Gendarmería Nacional que era una fuerza policial armada pero ya separada del ejército.

En el año 1873 se decide reorganizar de nuevo a la policía de la siguiente forma:

- “Organización del Vecindario”, integrado por los vecinos, contra malhechores, a cargo de los Alcaldes.
- “Servicios Especiales de Policía”, integrado por la Policía de Seguridad, en mercados y lugares públicos.
- Policía de Establecimientos”.
- “Policía Rural”.
- “Guardias de Cárceles”.
- “Policía de Puertos”, reglamentada por la Marina.
- “Organización de la Fuerza Pública permanente”, para la conservación del orden, prevención de los delitos en las ciudades y otros.

Así nace la “Guardia Civil” la cual se encargó de la seguridad y vigilancia de los ciudadanos y se mantuvo la Gendarmería, la cual siguió su carácter militar, que se concentró en el cuidado de cárceles, miembros de gobierno, edificios públicos, etc.

Luego vendría otra reorganización, mucho después, esta vez con Leguía en el 1919. Aquí se crearía la Guardia Republicana, inspirada

en la Guardia Republicana de París, esta guardia se encargó de resguardar establecimientos y servicios públicos tales como el palacio de gobierno y el congreso. Leguía también propuso seguir los ideales de la Guardia Civil Española y ponerlos en práctica en el Perú. La Guardia Civil peruana entonces, sigue los mismos preceptos que la española al ser casi una copia de esta. En el año de 1922 se inaugura la primera escuela policial del Perú, en parte gracias a la comitiva española que llegó al Perú para replantear y reestructurar a la policía con los ideales españoles.

Desde el año 1922 hasta el 1985 se dieron cambios internos, pero no de magnitudes colosales. Es con Alan García que sucede la última y para muchos nefasta, pero necesaria última gran reestructuración policial. Lo que proponía esta reestructuración era agrupar las tres partes policiales (Guardia Civil, Policía de investigación y Guardia Republicana

2.3 BASES TEÓRICAS SOBRE COMISARIA

Las Comisarías de acuerdo al D.L N°1148 Cap. VII Art. 33 son las células básicas de la organización de la Policía Nacional del Perú.

Desarrolla la labor de prevención seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales con quienes promueve la participación a favor de la seguridad ciudadana, así como el desarrollo económico y social de la jurisdicción. Son de naturaleza urbana y rural, según su ubicación geográfica. Las comisarías tienen su jurisdicción territorial determinada como un todo sin divisiones o subdivisiones del espacio geográfico.

(Ministerio del Interior 2014, p.3)

Según su Naturaleza se Clasifican en:

- Comisarías Urbanas

Comisaría Tipo "A", área requerida de construcción: 1 831,63 m².

Comisaría Tipo "B", área requerida de construcción: 1 417,75 m².

Comisaría Tipo "C", área requerida de construcción: 815,56 m².

- Comisarías Rurales

Comisaría Tipo "D", área requerida de construcción: 317,00m².

Comisaría Tipo "E", área requerida de construcción: 273,13 m².

Según el Rango de Recurso Humano

Para las condiciones del funcionamiento de las Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de

Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP es necesario indicar la capacidad que deben tener éstas, considerando turnos, distribución del personal y las características funcionales que las definen, como a continuación se detalla:

- **Comisarías Urbanas**

- ✓ Comisaría Tipo “A”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 120 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 120 efectivos policiales adicionales; considerando turnos y distribución del personal; Rango: [120, 240].
- ✓ Comisaría Tipo “B”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 60 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 59 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [60, 120].
- ✓ Comisaría Tipo “C”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 30 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 29 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [30, 60].

- **Comisarías Rurales**

- ✓ Comisaría Tipo “D”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 15 efectivos, con capacidad para incrementar

hasta 14 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [15, 30].

- ✓ Comisaría Tipo “E”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 10 efectivos, con capacidad para incrementar hasta 06 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [9, 16].

Según el Factor Población

La población y la jurisdicción de las Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP son determinantes para establecer las categorías y tipologías, respectivamente.

• Comisarías Urbanas

- ✓ Tipo “A”, Rango de Población: [80 000 – 160 000] habitantes.
- ✓ Tipo “B”, Rango de Población: [40 000 – 80 000] habitantes.
- ✓ Tipo “C”, Rango de Población: [20 000 – 40 000] habitantes.

- **Comisarías Rurales**

- ✓ Tipo “D”, Rango de Población: [10 000 – 20 000] habitantes.
- ✓ Tipo “E”, Rango de Población: [5 000 – 10 000] habitantes.

Excepcionalmente y por declaratoria de emergencia se podrán edificar y poner en funcionamiento Comisarias en territorios con menor población

Según Factor de Incidencia:

Para establecer categorías y tipo de Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP, es necesario considerar la incidencia delictiva que se sustenta en la estadística policial.

- **Comisarías Urbanas**

- ✓ Tipo “A”, Incidencia Delictiva: [40 - 80] denuncias / día.
- ✓ Tipo “B”, Incidencia Delictiva: [20 - 40] denuncias / día.
- ✓ Tipo “C”, Incidencia Delictiva: [10 - 20] denuncias / día.

- **Comisarías Rurales**

- ✓ Tipo “D”, Incidencia Delictiva: [5 - 10] denuncias / día.

- ✓ Tipo “E”, Incidencia Delictiva: [3 - 5] denuncias / día.

Según el Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, documento de trabajo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, las edificaciones para la seguridad Pública responden a la función que tiene el Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público. Los criterios de distribución de los establecimientos correspondientes a las fuerzas del orden, así como las características de sus edificaciones responden a criterios propios de su gestión.

Dentro del equipamiento de seguridad se ha tomado en cuenta dos tipologías: los centros penitenciarios (cárceles) que dependen del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, adscrito al Sector Justicia y las comandancias o estaciones de policía que dependen de la Policía Nacional del Perú; instituciones adscrita al Ministerio del Interior. Las Comisarias son establecimientos que constituyen instancias directas de contacto entre la institución policial y la ciudadanía. En nuestro país existen dos tipos de

comisarías: Las distritales y las especializadas. **(Sistema Nacional de Estándares 2011, p. 99, 100)**

2.4 BASES TEÓRICAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

El Término "Seguridad Ciudadana", ha sido muy extraño en la doctrina cristiana y legislación política, hasta la última Constitución Política del año 1999.

Esta expresión de Seguridad Ciudadana es originaria de España. Donde existen normas y leyes como la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana que tiene por objetivo la protección, prevención, garantía que se tenga que dar a los ciudadanos para que puedan intervenir libremente, y con las garantías correspondientes a fin de tener una tranquilidad, paz y seguridad tanto de los bienes, como de las personas que representa la vida en la comunidad.

En este País la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana es parte de ella, donde tiene la responsabilidad, el control de diversos problemas sociales.

La Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 2º, define a la seguridad ciudadana como:

“La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

La seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población peruana. En este sentido, la seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma simultánea y con procesos de mediano y largo plazo.

Bajo ese contexto, con fecha 12 de febrero de 2003 se publicó la **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)**, norma que tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

En el año 2013 se diseñó la Política Pública de Seguridad Ciudadana con vigencia a mediano plazo, la cual se encuentra plasmada en el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2018”, aprobado mediante DS N° 012-2013-IN. En la línea de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es eminentemente una gestión orientada a brindar resultados al servicio del ciudadano y se constituye en una respuesta pública integral y participativa contra la violencia y la delincuencia en el Perú, la cual requiere la intervención y el compromiso de todos los peruanos por su puesta en marcha y éxito, para lograr una convivencia pacífica que garantice la democracia y la prosperidad de las próximas generaciones en el Perú.

“La seguridad tiene una connotación individual y comunitaria, no solo está relacionada con el orden público y la garantía del cumplimiento de las leyes, si no que abarca otras dimensiones de la existencia de un ser humano y de la valoración que éste adopta con su entorno social y natural, que apela no solo a la protección, sino que, además, se apoya en la prevención” **(Fernández 2005, p 208)**.

En la última década, la seguridad pública se ha convertido en una de las más importantes preocupaciones de la ciudadanía, una de las principales demandas sociales dirigidas al Estado. Esta situación afecta todas las relaciones interpersonales, ya sean económicas, políticas, culturales y, sobre todo, sociales, porque se vive en una sensación (percepción) de inseguridad que no permite el desenvolvimiento natural de todas las actividades de la sociedad.

La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas públicos en nuestra sociedad, que exige dentro de las competencias del Estado una respuesta efectiva a través de políticas públicas innovadoras y eficientes.

Es deber constitucional del Estado diseñar e implementar diferentes políticas públicas orientadas a enfrentar este problema social que afecta a toda la nación. De acuerdo con la CIDH (2009), “la seguridad ciudadana debe ser concebida como una política pública entendiendo por ésta los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades de los Estados para alcanzar un objetivo determinado y que contribuyen a crear o transformar las condiciones en que se desarrollan las actividades de los individuos o grupos que integran la sociedad”.

El aspecto de seguridad desde el ámbito público involucra obligatoriamente al Estado. La Constitución Política, en su artículo 44, establece como deber primordial del Estado la protección a la población de las amenazas contra su seguridad; asimismo, en su artículo 166, establece que la Policía Nacional del Perú, como institución tutelar del Estado, tiene por finalidad fundamental prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, así como prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

Asimismo, la ley del **Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (N° 27933)**, en su artículo 1, establece como objetivo la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, y garantiza la seguridad, paz y tranquilidad; y, en su artículo 2, entiende por seguridad ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica y la erradicación de la violencia, contribuyendo a la prevención de delitos y faltas.

2.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Policía Nacional del Perú:** La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.
- **Comisaría Básica:** Es aquella que se encuentra tipificada en A, B, C, D y E de acuerdo al número de efectivos policiales, densidad

poblacional, servicios requeridos y área mínima requerida de construcción. Dicha tipificación está debidamente reglamentada por la Policía Nacional del Perú.

- **Comisaría Especializada:** Son aquellas que desarrollan un servicio específico, comprende comisarías de mujeres (CAVIFAN), turismo, aeropuertos, terminales terrestres y protección de carreteras.
- **Mapa de Delitos:** es la representación numérica de los hechos delictivos que se producen con mayor frecuencia en el distrito. Tiene por objetivo identificar los puntos críticos de la delincuencia que se producen en el distrito con la finalidad de establecer acciones inmediatas contra ese flagelo social, con la participación de la policía, juntas vecinales y población organizada.
- **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC):** Es una organización conformada por las principales instituciones y organizaciones públicas y privadas (Municipalidad, Comisarías, Juntas vecinales, coordinadores de programas sociales, ONG's, etc.) que tienen que ver con el quehacer de la seguridad ciudadana (desarrollo de actividades de capacitación en temas de seguridad, autoprotección, prevención, defensa, etc.) en una determinada jurisdicción.

- **Comité Cívico de Cooperación:** Consiste en la participación activa del comisario en trabajo conjunto con las autoridades más representativas del distrito: alcalde, teniente alcalde, teniente gobernador, director de la institución educativa más cercana, doctor responsable del centro o posta médica u otras personas que ayudan al desarrollo del distrito.
- **Participación Ciudadana:** La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del Gobierno y la dota de eficacia, pero, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad.

El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en qué tenemos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad,

representan un proyecto público y generan conocimiento y respeto entre la Administración y la ciudadanía.

- **Percepción de Inseguridad:** La Seguridad Ciudadana, como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural crea sensaciones de inseguridad en las personas, a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población, es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características socio demográficas, entre otras.

La Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, considera como percepción de inseguridad, a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas,

aros, etc.), robo de motocicleta, moto taxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); **(Victimización en el Perú, 2010-2013, 2010, P.14)**

- **Prácticas Policiales:** La UNESCO, en el marco de su programa MOST, Management of Social Transformations, ha identificado los rasgos característicos de este concepto, y respecto a esta señala que las “Buenas Prácticas” han de ser:
 - Innovadoras: desarrollando soluciones creativas o nuevas
 - Efectivas: tienen un impacto positivo y tangible
 - Sostenibles: se pueden mantener en el tiempo y producir efectos duraderos
 - Replicables: sirven como modelo aplicable en otros contextos.
- Para la Policía Nacional del Perú, las Buenas Prácticas Policiales corresponden términos generales a aquellas **“acciones del que hacer de la Policía Nacional del Perú, que tienen algún aspecto innovativo, y que se proponen alcanzar objetivos de interés**

policial, ya sea aquellos orientados al logro de la efectividad policial y/o la prevención”.

Además, existen definiciones específicas para Buenas Prácticas Policiales asociadas a dos ámbitos.

De Trabajo con la Comunidad; son experiencias principalmente preventivas, dirigidas a solucionar problemas que generan inseguridad en la comunidad; la identificación y solución de las problemáticas se basan en un trabajo colaborativo entre Carabineros, la comunidad y/o las redes sociales.

Buenas Prácticas Policiales de Gestión Operativa; se refieren a la elaboración de un proceso de trabajo orientado a potenciar la optimización de los recursos tecnológicos, humanos y logísticos de la institución y extra institucionales para realizar de manera eficaz la labor operativa orientada a reducir los delitos que afectan a su comuna y mejorar la gestión en el trabajo realizado con instituciones que intervienen en problemáticas de seguridad.

- **Gestión institucional:** Es la capacidad del pliego para implementar su Plan Estratégico, a través de los Presupuestos Institucionales que abarque el mismo, desagregando consistentemente los resultados de éstos últimos mediante los planes operativos institucionales.

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1. ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES

“POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE-COMISARIA DE BRUJAS EN BÉLGICA”

**Figura N° 2: Fachada Principal del POLITIECOMMISSARIAAT
BRUGGE**



Se aprecia una vista de la fachada principal del POLITIECOMMISSARIAAT
BRUGGE

El proyecto arquitectónico busca la reubicación de la estación de policía a las afueras de la ciudad va a dar un fuerte impulso al desarrollo futuro del sitio del puerto. La localización juiciosa y la dimensión de su diseño

compacto, hacen ver al volumen flotando, asegurando que encaje con la estructura y la escala de la antigua zona del puerto.

La infraestructura policial debe optimizar las condiciones de vida de las personas, generando alternativas de desarrollo personal y comunitario, y debe iniciar la transformación de su entorno y a la vez convertirse en un hito urbano de seguridad, símbolo de la ciudad que genere apropiación y orgullo en sus habitantes”.

El diseño de la infraestructura policial tiene como fundamento usar la mayoría de conceptos de sostenibilidad, que asegure el confort de los usuarios, utilizando la mínima cantidad de recursos. Los conceptos primordiales del proyecto son los siguientes: Integración Espacial, integración social, generación de una fuerte Imagen Urbana, Implementación de una arquitectura ambientalmente sostenible, así como una fuerte relación con la ciudad.

Más que una infraestructura policía se pretende desarrollar un proyecto urbano que promueva nuevas centralidades sectoriales de seguridad que brinden apoyo, bienestar, orden y protección a la población.

El proyecto guarda cierta relación con nuestro trabajo de investigación ya que con el presente estudio pretendemos promover una nueva

centralidad dentro del concepto de futuro desarrollado establecido para el distrito La Yarada - Los Palos.

- **Análisis Físico- Ambiental**

- **Ubicación**

Politiecommissariaat Brugge está ubicada en Brugge- Bélgica. Diseñado por Beel & Achtergael Architecten. La implantación de la Infraestructura policial tiene un terreno con topografía irregular, uno de los conceptos primordiales de diseño que plantea el proyecto es la integración espacial, la misma que se desenvuelve entre el entorno, terreno, clima y otras premisas de diseño. Tiene como área 11 500,00 m².

**Figura N° 3: Ubicación de la Infraestructura Policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**



Se aprecia la ubicación de la infraestructura policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

➤ Iluminación, ventilación y asoleamiento

La infraestructura policial cumple con la normatividad y sigue las premisas de diseño que se plantean para el desarrollo del proyecto. Se realiza un estudio de climatología, el cual implica el asoleamiento y ventilación, las serán base de para una orientación de cada uno de los ambientes, según su función.

**Figura N° 4: Vista interna del local policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**



Se aprecia una vista interna con los espacios de iluminación para los diferentes ambientes

• **Análisis Funcional**

➤ Zonificación

La institución policial cumple con la normatividad de espacios los cuales son: zona de prevención y seguridad, zona administrativa, zona policial, zona de descanso y alimentación, zona de contención y zona de servicios y mantenimiento.

Figura N° 5: Zonificación sótano - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

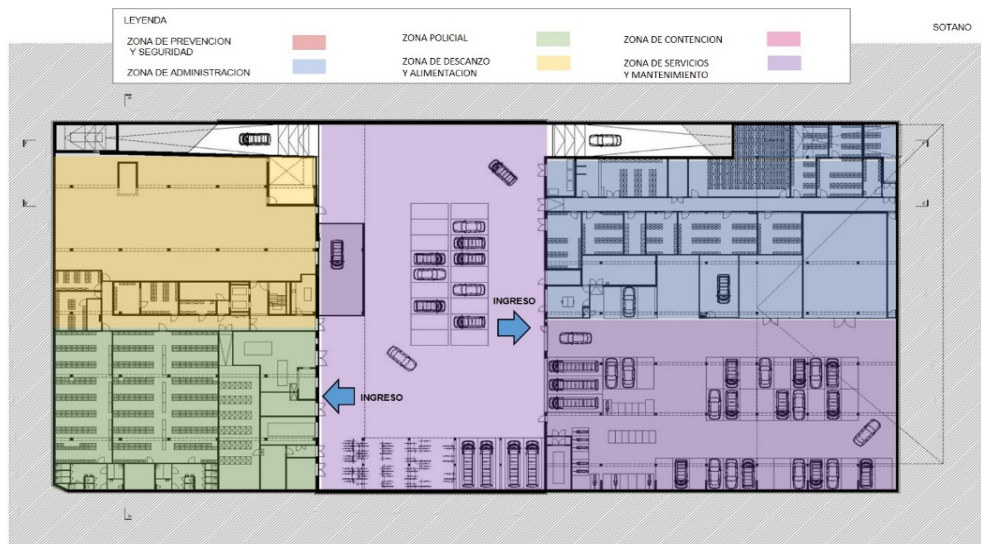


Diagrama de zonificación del sótano de la infraestructura policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

La entrada al edificio se organiza en dos niveles. La planta baja, que da cabida a todas las funciones públicas, es un lugar acogedor y abierto. En el sótano, las funciones de patio interior como un vínculo operativo entre el complejo de la logística, el

centro de detención, vestuarios y espacios técnicos. El aumento de las oficinas del complejo de administración sobre el nivel del suelo en un blanco, garantiza un volumen compacto de calidad en el espacio abierto de la zona portuaria.

**Figura N°6: Zonificación primera planta -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**



Diagrama de zonificación de la primera planta - infraestructura policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

El hecho de que una parte extendida del programa se ejecutara bajo el suelo, asegura que la comisaría se conecte con la altura de la construcción de los edificios vecinos, lo que permite la nueva estación de policía para ser un enlace entre dos escalas existentes: la infraestructura portuaria y la arquitectura residencial.

**Figura N° 7: Zonificación segunda y tercera planta -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**



**Diagrama de zonificación de la segunda y tercera planta infraestructura policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**

El diseño arquitectónico de este proyecto se plantea en la relación de espacios abiertos y cerrados dentro y fuera del perímetro de construcción, cumpliendo cada uno de las funciones que cumplen los espacios. En ellos es tan importante el perímetro construido, como el espacio vacío interior y la relación con los demás espacios.

**Figura N° 8: Espacios abiertos y cerrados sótano -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**

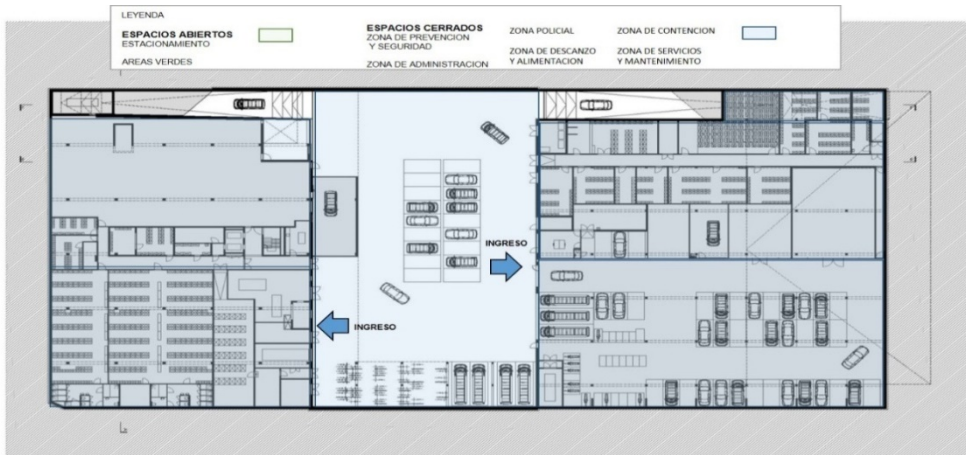


Diagrama de espacios abiertos y cerrados del sótano de la infraestructura policial -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

**Figura N° 9: Espacios abiertos y cerrados, primera planta -
POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**



**Figura N° 10: Espacios abiertos y cerrados Segunda y tercera planta
- POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE**

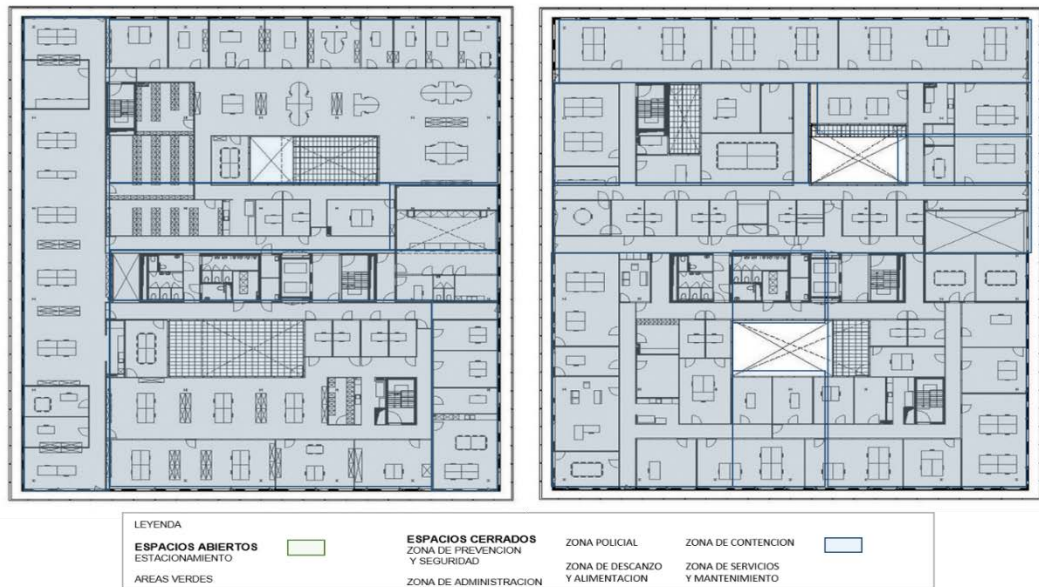


Diagrama de espacios abiertos y cerrados de la segunda y tercera planta
infraestructura policial - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

Figura N° 11: Vista Interior Comisaria



Vista interna de espacios abiertos y cerrados – zona de prevención y seguridad

Figura N° 12: Vista Interior Comisaria



Vista interna de espacios abiertos y cerrados –zona de contención

El proyecto posee una fachada que denota el ingreso principal, cumpliendo con la relación de espacios de la zona de prevención y seguridad, teniendo una circulación mayor por el público.

De acuerdo a los espacios del proyecto, los cuales se encuentran estratégicamente distribuidos. Asimismo, la circulación horizontal y vertical cumple una gran función relacionando las diferentes zonas que tiene la infraestructura policial.

Figura N° 13: Circulación - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE

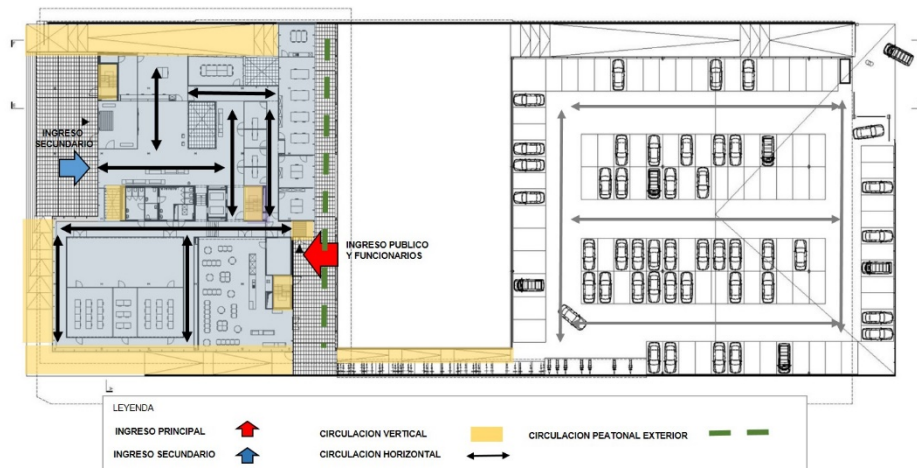


Diagrama de Circulación de la Infraestructura Policial - Politiecommissariaat Brugge

➤ Relación con la ciudad

La creación de un diseño sostenible para un entorno de alta calidad, requiere de un ambiente cómodo integrado en la nueva estación de policía, para garantizar que un clima interior sano y confortable se logre mientras se use un mínimo de energía y materiales. Esto ha resultado un E-nivel de 30 puntos, haciendo que la comisaría de Brujas sea uno de los edificios más sostenibles de gobierno en Bélgica hasta el momento.

Figura N° 14: Vista aérea - POLITIECOMMISSARIAAT BRUGGE



Diagrama de circulación de la infraestructura policial - Politiecommissariaat Brugge

Más que una institución policial se pretende desarrollar un proyecto urbano que promueva nuevas centralidades sectoriales con los equipamientos existentes en el entorno.

El edificio se plantea como una construcción emblemática para la ciudad. Su geometría y posición lo diferencia del contexto que lo rodea, y lo sitúa como un edificio de fácil reconocimiento que permite aglutinar a la comunidad.

“JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA EN LOGROÑO”

Figura N° 15: Fachada principal del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño



Fachada principal – Jefatura Superior de Policía en Logroño

La Jefatura Superior de Policía en Logroño, está ubicada en La Rioja – España, diseñado por los arquitectos Alberto Martínez Castillo y Beatriz Matos Castaño, contempla para el proyecto una “arquitectura transparente”, representante de la labor que cumplen los policías hacia su ciudad y reconocida por los ciudadanos.

Las áreas del proyecto contemplan, prevención y seguridad, administrativas, contención, brigadas operativas y policiales tecnológicas. Estas dependencias, que están proyectadas con los últimos avances

tecnológicos, forman parte del Plan E y en la actualidad se gestiona su dotación de mobiliario, equipos informáticos y servicio de mantenimiento.

- **Análisis Físico- Ambiental**

- **Ubicación**

La Jefatura Superior de Policía en Logroño, está ubicada en La Rioja – España, La implantación de la infraestructura educativa se encuentra en un terreno de mediana pendiente, la cual ha servido de premisas de diseño y generando ambientes dinámicos y transparentes, teniendo como base la función de cada uno de los espacios de la infraestructura tiene como área 7858 m2.

Figura N° 16: Ubicación del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño

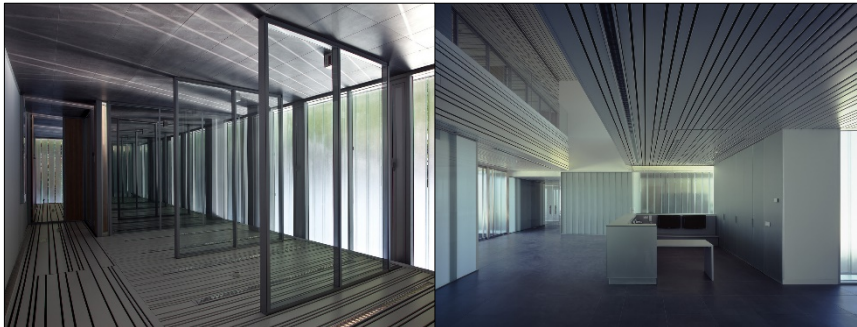


Diagrama de ubicación de La Jefatura Superior de Policía en Logroño

➤ Iluminación

El proyecto se desarrolló bajo las premisas de diseño de iluminación, ventilación y asoleamiento, teniendo como resultado espacios adecuados para el ambiente laboral y funcional en el que se desenvuelven los usuarios de la infraestructura de la Jefatura Superior de Policía.

Figura N° 17: Vista Interna del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño



Vista interna de la iluminación natural

• **Análisis Funcional**

➤ Zonificación

La Jefatura Superior de Policía cuenta con seis zonas: zona de prevención y seguridad, zona administrativa, zona policial, zona de

descanso y alimentación, zona de servicios y mantenimiento. Tres núcleos de comunicación vertical se integran en una franja central de la planta y permiten diferenciar adecuadamente las necesidades de las circulaciones internas entre policías, personas detenidas y público.

Dos patios interiores permiten iluminar los espacios de vestuario y la zona de aulas. Un tercer patio junto a la fachada oeste da la intimidad necesaria a la vivienda del jefe de policía que el programa incluye.

El programa con aparcamiento, vestuarios, calabozos, espacios de almacenamiento y una galería de tiro en las plantas bajo rasante, contempla fundamentalmente espacios de oficina, así como una zona de atención al público situada en planta baja. Para facilitar la organización interna y el posible intercambio de funciones con el paso del tiempo, se construye un edificio modular con particiones interiores ligeras, desmontables, de vidrio y madera.

Figura N° 18: Zonificación primer piso proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño

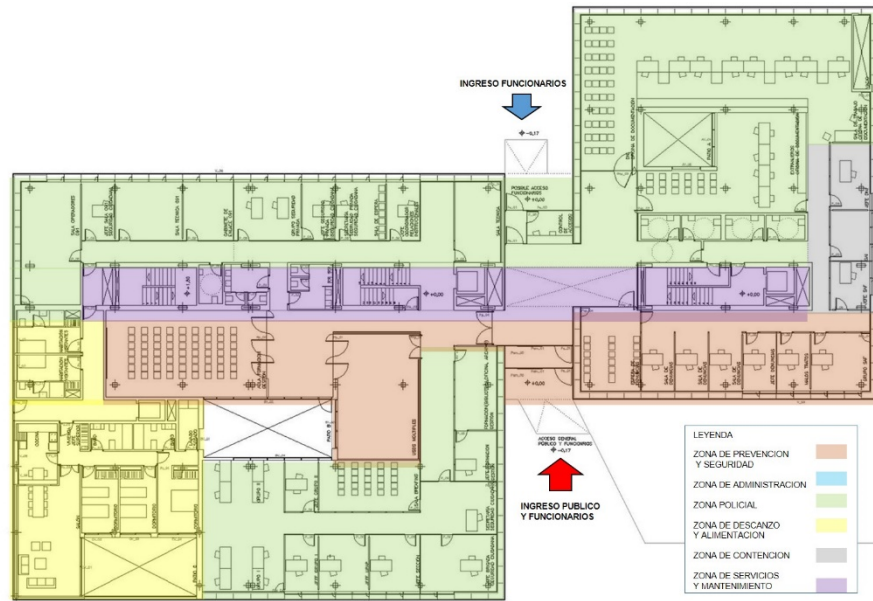


Diagrama de zonificación de la Jefatura Superior de Policía en Logroño – primer piso

De acuerdo a la planta de distribución del primer piso, corresponde a zonas de contención, prevención y seguridad, policial, descanso y alimentación: siendo algunas áreas de atención e información al público, módulos de atención y jefaturas policiales.

Figura N° 19: Zonificación planta típica segundo, tercer y cuarto piso proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño



Diagrama de zonificación de la Jefatura Superior de Policía en Logroño – planta tipo 2do, 3er y 4to piso

En el segundo piso se encuentran las zonas policiales, administrativas y mantenimiento. Asimismo, en los demás niveles se encuentran algunas áreas de descanso y alimentación.

**Figura N° 20: Vista de la zona de prevención y seguridad
proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño**



Vista interna de la zona de prevención y seguridad

En la primera planta se encuentran estratégicamente distribuidos los espacios abiertos y cerrados, teniendo una conexión que permita interactuar por medio de los espacios de circulación peatonal.

Figura N° 21: Espacios abiertos y cerrados del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño

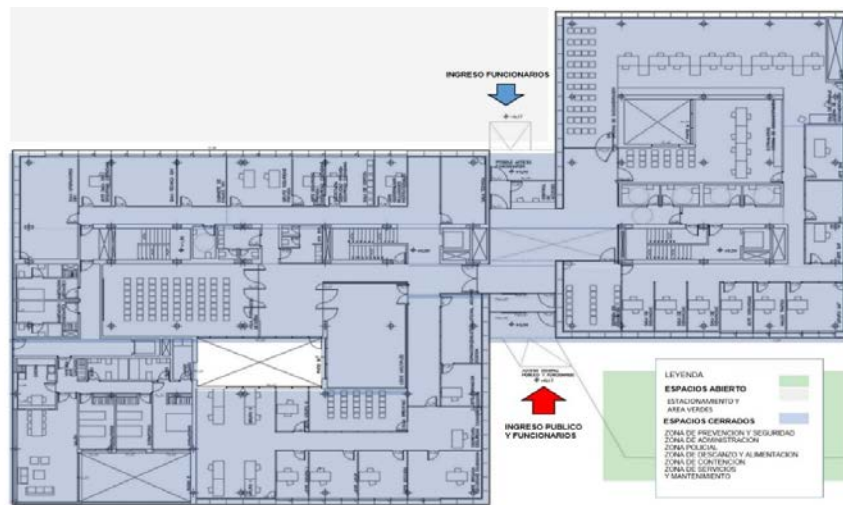


Diagrama de espacios abiertos y cerrados de la Jefatura Superior de Policía en Logroño

Figura N° 22: Zonificación proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño



Vista externa de espacios abiertos y cerrados

La circulación dentro de la Jefatura Superior de Policía se da de manera lineal llevándonos a diferentes zonas de la infraestructura policial. El proyecto posee tres ingresos: el ingreso público y de funcionarios se localiza en la fachada principal y el ingreso secundario – ingreso de funcionarios, se localiza en la parte posterior y lado izquierdo de la infraestructura se ubica un ingreso exclusivamente para los funcionarios de guardia, donde se ubican áreas de descanso y otros. Asimismo, posee un ingreso vehicular para trabajadores de la institución e estacionamiento de patrullas.

Figura N° 23: Diagrama de Circulación proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño

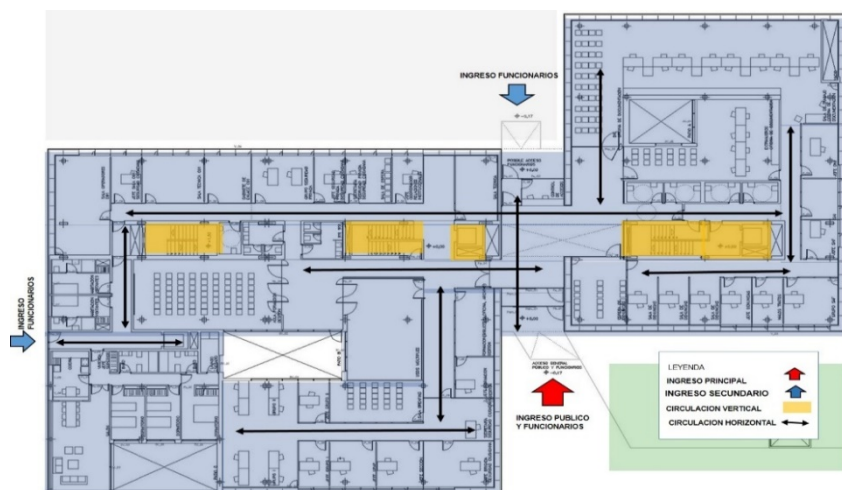


Diagrama de circulación de la Jefatura Superior de Policía en Logroño

➤ Análisis Formal

La infraestructura Policial se caracteriza por su forma, y enmarcando su función como edificio público en medio del entorno urbano en el que se encuentra.

Posee cuatro alturas sobre rasante, su volumetría se basa en una relación sencilla de formas elementales: un prisma alargado de tres plantas apoyado sobre dos piezas que sobresalen y señalan los accesos público y privado.

La posición del edificio en el predio pretende optimizar las posibilidades que su forma ofrece para crear los aparcamientos exteriores necesarios y diferenciar el acceso de vehículos policiales respecto del acceso público peatonal. Tal separación funcional de circulaciones es básica para el adecuado funcionamiento del conjunto.

El color, la textura y el modelo de la superficie realizan un impacto visual al usuario, logrando a simple vista la ubicación y articulación dentro de la infraestructura.

La envolvente exterior se materializa con una doble piel. En la caja superior un primer filtro exterior -de lamas móviles de chapa de aluminio perforada en fachadas Este y Oeste- protege del soleamiento la hoja interior de vidrio. En las piezas del basamento la piel exterior es de u-glass, para permitir el paso de la luz y proteger de las vistas, y la interior de vidrio.

Figura N° 24: Vista de la fachada y el tipo de material en acabados del proyecto Jefatura Superior de Policía en Logroño



Vista de la fachada y materiales de construcción

3.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE COMISARIA EN EL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS

En el distrito de La Yarada - Los Palos no existe una comisaria ni puesto policial, por eso la necesidad de implementar con un equipamiento de comisaria para el cumplimiento de las funciones que tiene la Policía Nacional, sin embargo, según el III CENSO NACIONAL DE COMISARÍAS elaborado por el INEI el año 2014 indica que en el Perú existe 1 mil 459 comisarías ubicadas en 1 mil 31 distritos. En el resto de distritos (820), no existe la presencia de comisarías.

Del total de comisarías, 1 mil 289 (88,3%) son Comisarías Básicas¹ y 170 Comisarías Especializadas (11,7%).

El 91,4% de las comisarías cuentan con local propio, es decir, pertenecen al Ministerio del Interior o fueron cedidos/donados de forma permanente por personas naturales o instituciones públicas o privadas y que cuentan con documentación que acredita la propiedad del local.

El 61,6% de comisarías disponen de servicios básicos adecuados, es decir, tienen servicio de agua potable, desagüe y energía eléctrica en forma permanente y conectada a red pública.

El 88,3% de las comisarías cuentan con algún equipo de comunicación propio (teléfono fijo, radio fijo, radio móvil, radio portátil, RPM, RPC, Nextel, etc.).

En el año 2012 el 88,3% de las comisarías contaron con algún vehículo policial (autos, camionetas, motos lineales, bicicletas, lanchas, deslizadores, etc.), este porcentaje ascendió a 89,8% en el año 2013 y a 94,2% de comisarías en el año 2014.

La realidad que se presenta en Tacna es la misma siendo crítica la situación de la Policía respecto a la infraestructura y equipamiento; según el Comité Regional de Seguridad Ciudadana en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2015 se identifican los siguientes locales policiales en la provincia de Tacna:

- Comisaría Central
- Comisaría Gonzales Vigil
- Comisaría Augusto B. Leguía
- Comisaría La Natividad
- Comisaría Gregorio Albarracín Lanchipa
- Comisaría Pocollay
- Comisaría Ciudad Nueva

- Comisaría Alto de la Alianza
- Comisaría Sama
- Comisaría Inclán
- Comisaría Calana
- Comisaría Pachía
- Comisaría Palca
- Comisaría Boca del Rio
- Comisaría Especial La Concordia
- Comisaría Aeropuerto
- Comisaría Terminal Terrestre

3.3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS

Al ser el distrito La Yarada - Los Palos un distrito de reciente creación, la información aún es escasa sin embargo de acuerdo a datos proporcionados por el Puesto de Auxilio Rápido ubicado en la Yarada y que fuera desactivado el presente año, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Yarada - Los Palos en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 presenta lo siguiente:

A. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.

Teniendo en cuenta las estadísticas que a continuación se indican los registros de mayor incidencia la inseguridad en el distrito de la Yarada - Los Palos, se caracteriza por las siguientes conductas que generan inseguridad:

- Violencia familiar (física y psicológica)
- Hurtos y robos
- Usurpaciones
- Delitos de lesiones
- Delito de peligro común (conducir en estado de ebriedad)
- Faltas contra la persona y contra el patrimonio (lesiones leves generalmente, hurtos y daños menores).

Incidencias de delitos y faltas que se van a atender desde la óptica de la prevención.

B. Estadística sobre violencia familiar, delitos y faltas.

- Estadísticas Policiales. - Atendiendo a la información proporcionada por el Puesto de Auxilio Rápido La Yarada - Los Palos, se tiene la siguiente información:

Tabla N° 1: Incidencia de delitos de los años 2015-2016 Puesto de Auxilio Rápido distrito La Yarada - Los Palos

Nº	DELITO	2015	2016
1	Homicidio	0	0
2	Homicidio calificado	0	0
3	Sicariato	0	0
4	Extorsión	1	2
5	Micro comercialización de drogas	0	0
6	Tenencia ilegal de armas	0	0
7	Aborto	1	0
8	Lesiones	3	6
9	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0
10	Hurto	10	15
11	Robo	2	4
12	Abigeato	0	0
13	Estafa	2	3
14	Apropiación ilícita	0	0
15	Usurpación	10	13
16	Delitos contra la libertad sexual	2	2
17	Delitos contra la fe pública	0	0
18	Faltas contra la persona	4	7
19	Faltas contra el patrimonio	3	2
20	Violencia familiar	9	13
21	Pandillaje pernicioso	0	0
22	Peligro común	3	6
23	Accidente de tránsito	10	16
24	Retiro y abandono de hogar	8	10
TOTAL		68	99

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito La Yarada - Los Palos

Teniendo en cuenta la información antes indicada, se puede apreciar claramente, que la incidencia de delitos e infracciones penales se ha incrementado en 31 casos más del año 2015 al 2016, lo que significa un incremento del 45 895, incidencia que se aprecia en los delitos de lesiones, contra el patrimonio (hurto, robo y usurpación) y en los casos de violencia familiar, peligro común y accidentes de tránsito.

Este análisis nos permite concluir que se necesita se atienda esta tendencia en este nuevo distrito, a través de la programación de actividades tendientes a reducir este incremento registrado. Esta situación se puede agravar ya que, por la extensión del distrito y la falta de una comisaría, en muchos casos las víctimas delitos y casos de violencia familiar no denuncian los delitos de que son víctimas, lo cual genera en muchos casos inseguridad y hasta impunidad, creciendo la cifra negra (delitos no denunciados)

Tabla N° 2: Casos de mayor incidencia en el distrito La Yarada - Los Palos

CASOS CON MAYOR REGISTRO DE INCIDENCIAS	CASOS 2015	CASOS 2016
Lesiones	3	6
Hurto	10	15
Robo	2	4
Usurpación	10	13
Violencia familiar	9	13
Peligro común	3	6

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito La Yarada - Los Palos

En todos los casos de mayor incidencia se puede apreciar claramente el incremento en los casos de hurto y robo, que son delitos contra el patrimonio se aprecia el incremento en un 50% por año, mientras que en el otro delito contra el patrimonio usurpación el incremento es del 30%, igual situación se presenta en el caso de lesiones que también se han incrementado en un 50% de 3 casos a 6 casos en el año 2016, situación que igualmente se presenta en los casos de delitos de peligro común.

Tabla N° 3: Delitos contra el patrimonio hurto y robo

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	CASOS POR AÑO		DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
	2015	2016		
Hurto	10	15	5	50%
Robo	2	4	2	100%
Usurpación	10	13	3	30%
	22	32	10	145,45%

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito La Yarada - Los Palos

Los datos antes mencionados son claros, se puede apreciar el incremento de los delitos contra el patrimonio (hurto, robo y usurpación), lo que llama un poco la atención es la incidencia de los delitos de, los mismos que están relacionados con el despojo de posesión de terrenos que existen en gran cantidad en la jurisdicción.

Tabla N° 4: Delitos contra el patrimonio hurto y robo

CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	CASOS POR AÑO		DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
	2015	2016		
Casos	9	13	4	44,44%
TOTAL	9	13	4	44,44%

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito La Yarada - Los Palos

En los casos de violencia familiar, se aprecia el incremento del 44,44%

Tabla N° 5: Casos de Peligro Común

DELITO PELIGRO COMUN	CASOS POR AÑO		DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
	2015	2016		
Casos	3	6	3	50,00%
TOTAL	3	6	3	50,00%

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito La Yarada - Los Palos

En los casos de peligro común (conducción de vehículos en estado de ebriedad) se aprecia un incremento del 50,00%

Tabla N° 6: Faltas

CUADRO DE FALTAS	CASOS 2015	CASOS 2016
Faltas contra la persona	4	7
faltas contra el patrimonio	3	2

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito La Yarada - Los Palos

Se concluye que respecto a las faltas contra la persona (que generalmente son lesiones leves) se han incrementado en un 75% que ciertamente se relaciona con el incremento del delito de lesiones, lo que no se parecía en el caso de las faltas contra el patrimonio que se han reducido en un 33%.

C. Mapeo de Puntos críticos en violencia e inseguridad

El mapa del delito en el distrito La Yarada - Los Palos, ha sido elaborado por el personal del Puesto de Auxilio Rápido y establece lo siguiente:

Zona Santa Rosa

Existencia de cenizales, la trinchera y el faro.

Frontera

Existe permanente movimiento de turistas con dirección a Chile, se registra contrabando de mercancías y daños a la propiedad (chacras), dándose casos de asaltos y robos.

Asociación Juan Velazco Alvarado.

Generalmente se producen asaltos y robos en los fundos, cuando los agricultores venden sus productos.

Junta Vecinal Los Olivos

Considerada por los vecinos como zona roja, se producen asaltos y robos.

Asociación Rancho Grande

También se producen hurtos y robos de los productos agropecuarios.

Asociación Perú Posible y Frontera Sur

Se producen robos a domicilio

**Asociación Casa Huerta 21 de Mayo y 26 de Octubre y
Asociaciones Cristo Rey y Tito Chocano**

Similar a la anterior, se producen robos a domicilio

Asentamiento 5 y 6

Zona donde se producen accidentes de tránsito, desde el Bosque Municipal y hasta la llamada Curva del Chasqui.

Así también en la carretera a Tacna también se producen accidentes de tránsito en su mayoría con vehículos motorizados menores (motos, moto taxis y otros), generalmente por negligencia de sus conductores quienes no utilizan casco y no son brevetados.

Asentamiento Humano Pueblo Libre y Talleres Pacífico

Se registran generalmente robos a domicilio.

D. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o mapa de riesgo

Se han identificado los siguientes puntos de riesgo.

- Áreas públicas abandonadas
- Lugares con escasa iluminación o nula
- Paraderos informales
- Lugares de comercio ambulatorio

- Establecimientos comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento
- Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- Lugares de riñas frecuentes

E. Servicio de Serenazgo

El personal que labora en seguridad ciudadana está constituido por 01 Jefe de seguridad y 04 agentes

F. Unidades Móviles

Esta comprendido por 01 camioneta y 03 motocicletas

G. Número de efectivos policiales

Al año 2016 el puesto de Auxilio Rápido contaba con 09 miembros, a la fecha este puesto ha sido desactivado y contaban con una unidad móvil y teléfono móvil.

H. Patrullaje integrado.

Este servicio no se brinda, pero a la actualizada se viene realizando las coordinaciones para implementar este servicio.

I. Frecuencias de patrullaje municipal de serenazgo

La Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana de la MPT. ha asignado 01 unidad móvil (camioneta) para el servicio de patrullaje municipal, conformado por 01 chofer y operador de serenazgo en turnos de 08 horas.

J. Descripción de puntos de riesgos en el distrito La Yarada Los Palos.

Lugares de comercio ambulatorio

- Kilómetro 34 Vía Costanera – Curva del Chasqui
- Asociación Pueblo Libre
- Kilómetro 22 Vía Costanera –Cruce de 28 de Agosto
- Kilómetro 20 Vía Costanera – Cruce Los Palos
- Alrededores de la Plaza y Balneario Los Palos

Paraderos Informales

- Kilómetro 34 Vía Costanera – Curva del Chasqui
- Asociación Pueblo Libre
- Kilómetro 22 Vía Costanera –Cruce de 28 de Agosto
- Kilómetro 20 Vía Costanera – Cruce Los Palos

- Alrededores de la Plaza y Balneario Los Palos

Venta de Licor sin licencia

- Asociación Pueblo Libre 1 y 2 Etapa
- Cooperativa 28 de Agosto
- Asentamiento 5 y 6
- Asociación Los Olivos
- Plaza principal Los Palos

Lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos

- Cooperativa 28 de Agosto
- Plaza principal Los Palos

Lugares sin señalización en seguridad vial

- Salida a la Panamericana
- Ingreso al Balneario Los Palos
- Ingreso al Asentamiento 5 y 6

Lugares con poca iluminación

- Kilómetro 34 Vía Costanera – Curva del Chasqui
- Kilómetro 22 Vía Costanera –Cruce de 28 de Agosto

- Asentamiento 5 y 6
- Asociación 26 de Octubre
- Asociación Los Olivos

3.4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO DEL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS

El nuevo distrito La Yarada - Los Palos fue creado con Ley N° 30358 de fecha 7 de noviembre del 2015, con su capital Los Palos, en la Provincia y Departamento de Tacna, creación que busca un mayor desarrollo a la zona, reforzando los lazos entre el estado y la sociedad civil y en especial dar prioridad al desarrollo en las zonas de frontera y espacios de nuestra geografía que, históricamente han sido dejadas de lado.

3.4.1. Aspecto Socio Demográfico

De acuerdo a las estadísticas establecidas por el INEI, en el distrito de La Yarada - Los Palos, al 2007 tiene una población de 3 998 habitantes en donde el 54% es de sexo femenino y el 46% es de sexo masculino; por otro lado, el Centro Poblado Menor los Palos al año 2016 se estima una población de 20,000 habitantes, en donde predomina la población adulta, seguido de los jóvenes con porcentajes de 40% y 20% respectivamente.

Tabla N° 7: Población por centro poblado en el actual distrito La Yarada - Los Palos año - 2007

Código	Nombre de Centro Poblado	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
1010009	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Copare li (Nuevo Copare)	178	144	322
1010010	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Asentamiento 5 Y 6	385	310	695
1010011	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Asentamiento 3 (28 De Agosto)	242	222	464
1010012	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Asentamiento 4	244	208	452
1010013	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Asentamiento 60 (Hospicio)	143	108	251
1010014	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Pueblo Libre	218	200	418
1010018	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Los Olivos	258	226	484
1010020	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Las Palmeras	268	206	474
1010022	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Los Palos	119	88	207
1010028	Dpto. Tacna Prov. Tacna Dist. Tacna Ccpp Rur. Frontera Los Palos	116	115	231
TOTAL		2,171	1,827	3,998

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Compendio Estadístico por Departamento

Existen también organizaciones sociales que buscan cubrir servicios básicos que puedan requerir la población tales como (vaso de leche y comedores).

Se distingue una variedad de grupos sociales asentados en el litoral tacneño que presenta un panorama heterogéneo, motivado por intereses y propósitos diferentes.

3.4.2. Aspecto Económico Productivo

En el distrito La Yarada - Los Palos destacan la producción de olivo, p  prika, cebolla, zapallo y mel  n, que son irrigadas con aguas subterr  neas, se viene impulsando tambi  n la acuicultura a trav  s de la crianza de camarones.

Figura N   25: Principales cultivos en el distrito La Yarada - Los Palos



En el distrito desatacan el cultivo del olivo, la paprika as   como la crianza de camarones

El turismo es otra actividad que se viene impulsando, La vía Costanera, es una autopista asfaltada que circunda toda la irrigación La Yarada y que llega al balneario de Los Palos. Uno de sus atractivos turísticos se basa en el desarrollo de las inmensas plantaciones de olivos y paisajes campestres.

Destaca el balneario de Los Palos que dispone de hospedajes, bungalows y restaurantes con vista a la playa.

Figura N° 26: Vista de las playas más concurridas en el distrito



Vista de las playas más concurridas en la época de verano en el distrito

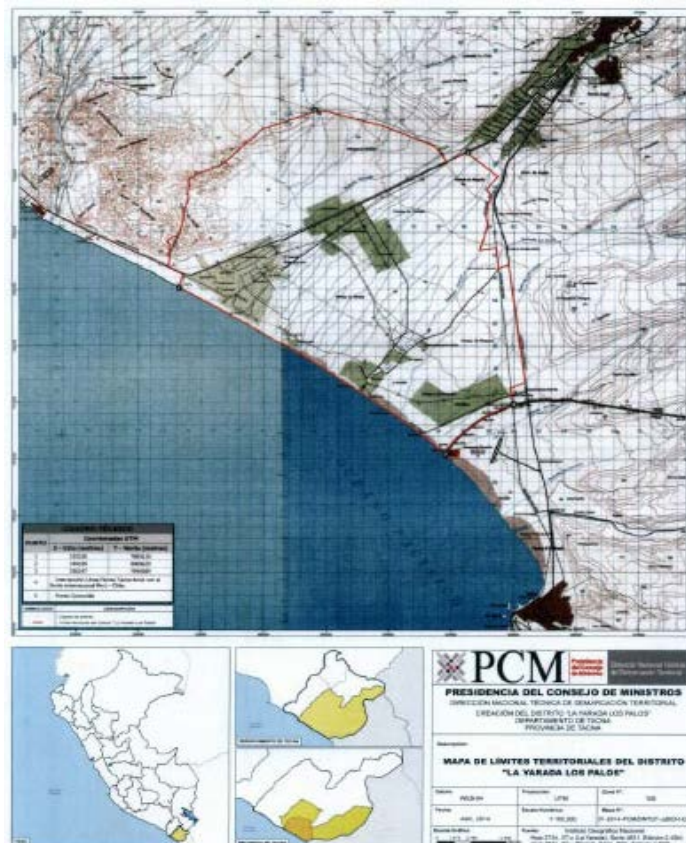
3.4.3. Aspecto físico espacial

El distrito La Yarada - Los Palos, se ubica en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, con la siguiente

delimitación: por el noroeste limita con el distrito de Tacna, el límite se inicia en el Litoral, en un punto de coordenada UTM 333 220 m E y 7 985 129 m N; por el noreste limita con el distrito de Tacna, por el este limita con el distrito de Tacna, por el sur limita con la República de Chile, por la línea de frontera, hasta su intersección con el Océano Pacífico en el punto Concordia, punto de inicio de la frontera terrestre, de conformidad con lo establecido en virtud del Tratado de Lima y su Protocolo Complementario, entre el Perú y Chile, de fecha 3 de junio de 1929, y los trabajos de la Comisión Mixta de Límites de 1929 y 1930; y por el oeste, partiendo desde el punto Concordia, punto de inicio de la frontera terrestre con la República de Chile, limita con el océano Pacífico, siguiendo la línea de baja marea hasta un punto de coordenada UTM 333 220 m E y 7 985 129 m N, punto de inicio de la presente descripción. Todo ello, igualmente, con respeto al límite marítimo con Chile, definido por el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 27 de enero de 2014 y a las coordenadas determinadas en virtud de los trabajos realizados por técnicos de ambos países, que constan en el Acta firmada en Lima, el 25 de marzo de 2014. En el año 2015 el entonces presidente de la República Ollanta

Humala Tasso promulgó la Ley N° 4762 que crea el distrito La Yarada – Los Palos con su capital Los Palos.

Figura N° 27: Delimitación Política del distrito La Yarada - Los Palos



3.4.4. Aspecto Físico Biótico

El distrito La Yarada - Los Palos, presenta un relieve de baja pendiente, a esta zona se le conoce como pampa La Yarada donde predominan las pampas áridas y los cerros de baja altura, siendo casi inexistentes las lluvias. La pampa de La Yarada es una zona de cultivos extensivos.

En esta zona el clima es húmedo en invierno, cuando abundan las neblinas o camanchacas y semicálido el resto del año. Sus temperaturas promedio son 24,6 grados celsius, en febrero y la mínima 13,6 grados celsius en julio, se perciben dos estaciones bien contrastantes: el verano (Diciembre– Marzo) y el invierno (Julio – Setiembre), mientras que el otoño y la primavera son estaciones intermedias.

3.5. ASPECTO FÍSICO ESPACIAL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR EN DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO

3.5.1 Aspecto Físico Espacial

3.5.1.1 Ubicación y localización

El terreno se encuentra ubicado entre las calles Los Claveles, calle Los Olivos y calle Los Jazmines, de la Junta Vecinal Rural Los Olivos, Centro Poblado Rural Los Palos distrito La Yarada - Los Palos, Provincia de Tacna y Región Tacna.

- Área del terreno : 2 368,00 m²
- Perímetro : 202,00 ml, Los límites del terreno son los siguientes:
 - ✓ Por el Frente: con calle los Claveles en línea recta de 37,00 ml.
 - ✓ Por el Lado Derecho: con calle los Olivos en línea recta 64,00 ml.
 - ✓ Por el Lado izquierdo: con terrenos de la Iglesia en línea recta de 64,00 ml.
 - ✓ Por el Fondo: con calle los Jazmines en línea recta de un tramo de 37,00 ml.

Según el esquema de habilitación urbana del centro poblado, el terreno se localiza en un área destinada para otros usos (Policía Nacional) en proceso de transferencia a la institución.

Se aprecia también que alrededor del terreno se localizan diferentes usos de suelo, que se encuentran con edificaciones consolidados y en proceso de consolidación, resaltando entre otros, los usos de suelo para gestión (municipalidad) recreación (plaza principal), otros usos (iglesia, juzgado), comercio (tiendas de abarrotes, ferretería, restaurantes), residencia (vivienda, vivienda taller, vivienda comercio), predominando el uso de suelo residencial.

Figura N° 30: Usos de suelo en el ámbito de estudio



Se aprecia diferentes imágenes de equipamientos, de diversos usos de suelo en el área en estudio: 1 Terreno destinado a otros usos donde se desarrollará el proyecto, 2 Plaza principal, 3 Local Municipal, 4 Iglesia y 5 Local de Usos múltiples

Figura N° 31: Usos de suelo existentes en el emplazamiento



Vista desde la Calle Los Claveles (predomina el uso de servicios públicos y recreación)



Vista desde la Avenida Grau (predomina el uso residencial, se aprecian viviendas en proceso de consolidación)



Vista desde la Avenida los Palos (predomina el uso residencial con un (tendencia al uso comercial)



Vista desde la calle los Olivos (se aprecian terrenos baldíos)
predomina el uso residencial

3.5.1.4. Expediente Urbano

A. Perfil urbano

El perfil urbano en el emplazamiento se presenta con características urbano rural propio de un asentamiento en proceso de consolidación, presentando las siguientes características:

Por la calle los Claveles se ubica la plaza principal, la iglesia con una altura de más o menos 9 m, el local municipal en un solo nivel con

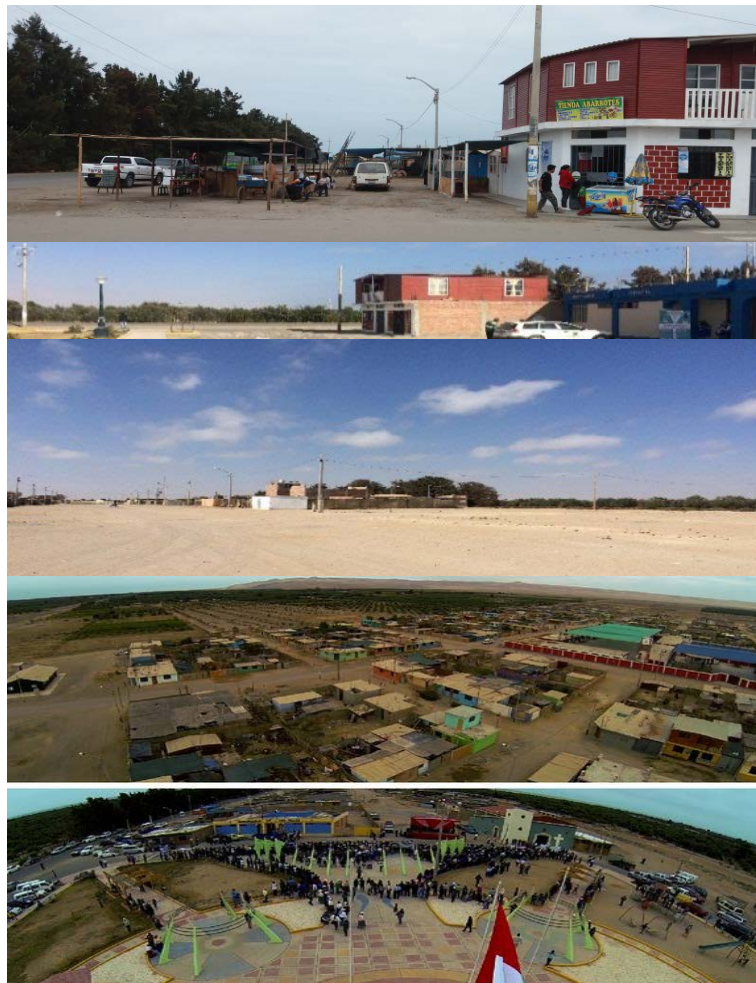
aproximadamente tres metros de altura, y otras edificaciones de dos niveles donde predomina el uso de vivienda comercio.

Por la avenida Miguel Grau se identifican construcciones destinada a la Iglesia, local de usos múltiples y otras para vivienda en proceso de consolidación; por la calle Los Olivos el perfil se presenta con terrenos baldíos y el uso residencial en proceso de consolidación con viviendas de un solo nivel.

Por la calle Los Jazmines se ubican viviendas precarias en proceso de consolidación de un piso, contigua a la Municipalidad se ubica la avenida Los Palos en donde predominan las edificaciones de un solo nivel existiendo una sola de dos pisos, todas en proceso de consolidación con la tendencia al uso de vivienda comercio.

Podemos concluir que el perfil urbano que presenta el sector tiene característica urbana rural en proceso de consolidación predominado las viviendas de un nivel con la tendencia a futura ampliación.

Figura N° 32: Perfil Urbano



El perfil urbano que presenta la zona es irregular en proceso de consolidación, presentando edificaciones de un solo nivel

B. Altura de edificación

El terreno se encuentra ubicado en una zona urbana en proceso de consolidación en donde predominan

las edificaciones de un piso existiendo; la altura de la comisaria está en función a los parámetros urbanísticos fijados para el Centro Poblado Los Palos con una altura promedio de 9m.

Figura N° 33: Altura de Edificación



En general se aprecian edificaciones que van de un piso a dos pisos predominado las de un piso.

C. Estado de conservación

Se pueden identificar diversas edificaciones cuyo estado de conservación van desde el malo, regular,

ya que esta zona encuentra en proceso de consolidación.

Figura N° 34: Estado de Conservación



Por la Calle Los Claveles se aprecian edificaciones en proceso de consolidación algunas destinadas a otros usos como la iglesia, por la Avenida Grau presenta igual situación



Por la Calle los Jazmines y los Olivos se aprecian edificaciones en condición precaria y proceso de consolidación

D. Material predominante

En las edificaciones contiguas al área del proyecto el material predominante está dado por muros de

ladrillo de arcilla y bloques de concreto, columnas y losas de concreto armado.

Figura N° 35: Material predominante



Predominan las edificaciones de concreto armado y otras en condiciones provisionales combinadas con esteras, carrizo, ladrillo, bloques de concreto entre otros

3.5.2. Vialidad

3.5.2.1. Infraestructura Vial

La infraestructura vial está dada por vías de primer orden como la avenida Los Palos que articula todo el Centro poblado con el litoral costero, la carretera Costanera y la ciudad de Tacna, esta se encuentra asfaltada en una de sus secciones carece de bermas, estacionamientos y veredas.

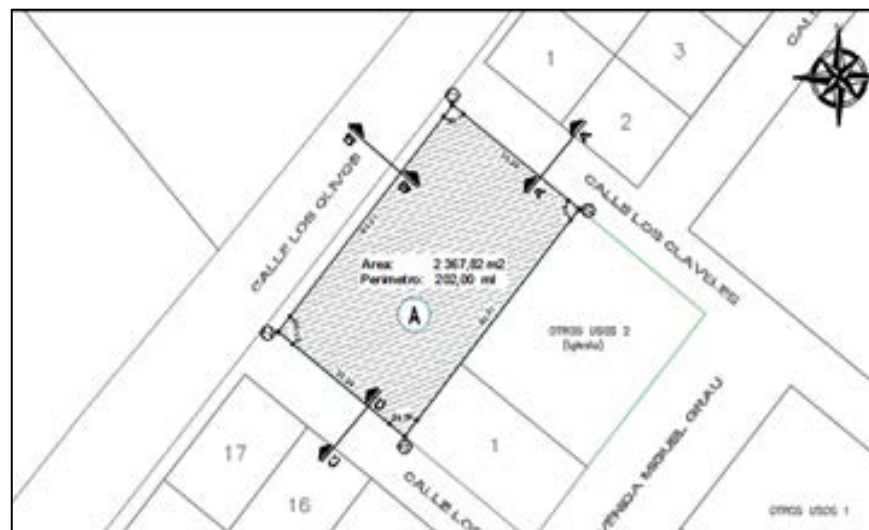
La calle Los Olivos se presenta como una vía perimetral integradora del Centro poblado se encuentra afirmada.

La calle los Claveles se constituye como una vía perimetral integradora con el área de recreación y comercio vecinal alrededor de la plaza cívica, se encuentra asfaltada, pero en dos tramos carece de veredas, bermas y estacionamientos.

La avenida Grau es una vía local que articula al asentamiento humano con los demás sectores del Centro Poblado, se encuentra en condición de afirmada, polvorienta y carente de mantenimiento.

La calle los Jazmines es otra vía circundante en proceso de consolidación sin asfalto, por lo tanto, el área del terreno presenta buenas condiciones que posibilitan un buen acceso, pero que se encuentran en proceso de consolidación y requieren de un pronto asfaltado.

Figura N° 36: Infraestructura Vial



Se aprecian las diferentes vías de acceso al terreno, siendo la principal la calle los Claveles y otras secundarias como la calle Los Olivos, avenida Miguel Grau y calle Los Jazminez

Figura N° 37: Vías Principales y Secundarias



La calle Los Claveles se convierte en una vía perimetral y de acceso directo al área del terreno



La calle Los Olivos es otra vía perimetral que se convierte en vía de acceso al terreno



La Avenida Miguel Grau y la calle Los Olivos son vías que permite la integración con todo el sector

3.5.2.2. Transporte

El servicio de transporte se brinda a través de vehículos de servicio público (microbuses) que circulan por todo el Centro Poblado teniendo como origen de partida el terminal Bolognesi de la ciudad de Tacna.

La población se moviliza también en motos o camionetas rurales. El transporte de carga se da permanente ya que tienen que trasladar su carga para comercializarla

Figura N° 38: Medios de Transporte



Se aprecia el servicio de transporte público que brinda servicio a todo el centro poblado



Se aprecia el servicio de transporte y privado y de carga

3.5.3. Infraestructura de Servicios

El área en estudio cuenta con servicios provisionales básicos de agua, desagüe, energía eléctrica y servicios de telefonía ya que está localizada en un área rural.

3.5.3.1. Agua y Desagüe

El terreno en donde se localiza el proyecto no cuenta con redes de agua potable se abastecen de la red pública que conduce agua que se extrae de pozos, las aguas servidas son conducidas a silos que tiene cada unidad de vivienda o equipamiento.

3.5.3.2. Energía Eléctrica y Telefonía

Existen servicios de energía eléctrica y telefonía en todo el sector de estudio. La empresa que brinda estos

servicios es Electrosur SA, encargada de la conexión en todo el sector; el servicio de Telefonía móvil se realiza a través de las empresas Movistar, Claro, Bitel y Entel.

3.5.3.3. Limpieza Pública

El servicio de limpieza pública es limitado y esporádico.

3.5.4. Características Físico Naturales

3.5.4.1. Fisiografía

La fisiografía del terreno se presenta con una ligera pendiente ya que en la actualidad existe una edificación por lo que se ha tenido que nivelar el terreno.

3.5.4.2. Clima

La Yarada - Los Palos, por su ubicación geográfica dentro de la zona climática subtropical presenta características propias de un clima templado cálido; donde las temperaturas oscilan regularmente entre el día y la noche; las lluvias son insignificantes e irregulares en años normales; existe alta nubosidad; y se perciben

dos estaciones bien contrastantes: el verano (Diciembre – Marzo) y el invierno (Julio – Setiembre), mientras que el otoño y la primavera son estaciones intermedias.

A. Temperatura

Las temperaturas medias alcanzan la máxima de 27,2°C en verano (febrero) y la mínima de 9,5°C en invierno (julio), tal como lo señalan los registros de la Estación Climática Jorge Basadre – Tacna en el año 2010.

B. Humedad

Los valores más altos de humedad del aire se registran durante los meses de junio, julio y agosto, es decir durante la estación del invierno, oscilando entre 81 % y 80%.

Los valores más bajos de humedad del aire se registran durante los meses de enero, febrero y marzo, es decir durante la estación del verano, oscilando entre 69 % y 79%.

C. Precipitaciones

Las precipitaciones pluviales (lluvias) son mínimas e irregulares, variando de finas garúas en la Costa durante el invierno hasta máximas de 80 mm en Verano (años excepcionales por el fenómeno El Niño)

D. Asoleamiento E Iluminación

La trayectoria solar en la Yarada - Los Palos es de este a oeste y la incidencia solar cambia según las estaciones, siendo en verano 10 horas sol/día, Otoño 7 horas sol/día, Invierno 6 horas sol/día y Primavera 7 horas sol/día (colocar una vista del terreno e indicar la incidencia del solo el recorrido)

E. Vientos

La dirección de los vientos en el ámbito de estudio se da de Sureste a Noroeste, con una velocidad de 6,9 km/hora.

3.5.4.3. Geología

En la zona se ha podido determinar el perfil estratigráfico C-1 que está constituida por un estrato

superficial de arenas limosas (tierra de chacra) hasta la profundidad de 1.30 m. seguido de gravas arenosas mal graduadas con poco fino no plástico, en estado semi compacto, presenta Bolonería aislada, siendo suelos de lecho de rio colocados por gravedad por el transporte de las aguas.

Se concluye que el estrato de suelo que forma parte del contorno contiene concentraciones moderadas de Sulfatos y Cloruros; por lo que, de acuerdo a las Normas Técnicas de Edificaciones, se recomienda el uso del cemento tipo IP para las estructuras de concreto en contacto con el suelo.

3.5.4.4. Ecosistemas

El paisaje circundante corresponde a un ecosistema urbano rural, expuesto a transformaciones originadas por las mismas actividades que se vienen desarrollando en el sector con un recorrido de vías en proceso de consolidación, energía eléctrica y una serie de

equipamientos que se viene estableciendo adyacentes al área del proyecto.

Figura N° 39: Ecosistema urbano rural



Se aprecia los diferentes ecosistemas urbanos rurales en el sector

3.5.5. ASPECTOS TECNOLÓGICOS CONSTRUCTIVOS

3.5.5.1 Tecnología Constructiva

La tecnología constructiva en los últimos años ha mejorado existiendo un fuerte compromiso con el uso sostenible de los recursos. Por ello es necesario partir de un buen proyecto que muy a parte de la tecnología tradicional considere nuevas alternativas que ayuden a tener operaciones más eficientes y de menor impacto en el medioambiente.

3.5.5.2. Materiales de Construcción

Los diferentes materiales destinados a la construcción tienen como característica común la durabilidad dependiendo de su uso, y deben también satisfacer otros requisitos tales como la dureza, la resistencia mecánica, la resistencia al fuego, y la facilidad de limpieza. Abarcan un gran número y de orígenes muy diversos, pudiéndose clasificar para su estudio en base a diferentes criterios, siendo los más habituales su función en la obra, su intervención y su origen.

➤ **Según su función en la obra;** los materiales de construcción se clasifican en: resistentes, aglomerantes y auxiliares. Los materiales resistentes son los que

soportan el peso de la obra y los ataques meteorológicos o los provocados por el uso (piedra, ladrillos, hormigón, hierro, etc.). Los materiales aglomerantes son los que sirven de ligazón entre los resistentes para unirlos en formaciones adecuadas a su función (cemento, yeso, cal, etc.).

Por último, los materiales auxiliares son aquellos que tienen una función de remate y acabado (maderas, vidrios, pinturas, etc.).

Figura N° 40: Construcción en Ladrillo



Por su intervención en la obra; los materiales se clasifican en: de cimentación, de estructura, de cobertura y de cerramiento. Los de cimentación son fundamentalmente los hormigones, en particular, el hormigón armado. Las estructuras pueden ser de hormigón,

metálicos, de madera o mixtas. Las coberturas pueden ser prefabricadas, metálicas, de materiales cerámicos o pétreos. Por último, los cerramientos pueden ser ladrillos, acristalados, prefabricados, etc.

Figura N° 41: Proceso de Cimentación



CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO

4.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS

Para el presente estudio se consideró las siguientes Normas:

- Reglamento Nacional de Edificaciones, Título III, Edificaciones, Consideraciones Generales de las Edificaciones, III.1 Arquitectura Norma A.090 Servicios Comunales, A.120 Accesibilidad para personas con Discapacidad, A.130 Requisitos de Seguridad.
- “Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el Funcionamiento de Unidades y Sub-Unidades de la Policía Nacional del Perú DIRECTIVA N° 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B.

4.1.1. Reglamento Nacional de Edificaciones

NORMA A 090: SERVICIOS COMUNALES

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en

permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Compañías de Bomberos
- Comisarías Policiales
- Estaciones para Serenazgo

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

NORMA A.120: ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

CAPITULO I: GENERALIDADES

Artículo 1.- La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de

proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad.

Artículo 2.- La presente Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.

NORMA A.130

REQUISITOS DE SEGURIDAD

GENERALIDADES

Artículo 1.- Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.

4.1.2. Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el Funcionamiento de Unidades y Sub-Unidades de La Policía Nacional del Perú”

I. OBJETO

Establecer normas y procedimientos técnicos–administrativos que permitan garantizar la adecuada construcción de los Locales Policiales para el funcionamiento de Unidades y Sub-Unidades de la Policía Nacional del Perú.

II. FINALIDAD

A. Estandarizar el diseño de los Locales Policiales según categorías, en concordancia con la reglamentación y disposiciones vigentes, para optimizar su funcionamiento, seguridad y bienestar del personal policial, garantizando un eficiente servicio a la comunidad.

B. Proporcionar un instrumento técnico aplicativo que permita orientar los Proyectos de Inversión Pública (PIP), que requieren parámetros para la toma de decisión respecto al mejoramiento de la infraestructura policial, determinación del Ratio (Costo / Efectividad) para la selección de la mejor alternativa propuesta por las Unidades Formuladoras y Ejecutoras comprometidas en la formulación y ejecución del PIP.

C. Difundir oportunamente las instrucciones establecidas en la presente Directiva.

D. Contribuir con la gestión de planificación del Sector Interior y de la Policía Nacional del Perú, generando las condiciones para la

elaboración de los Planes de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.

LINEAMIENTOS

Para la ejecución de los proyectos de pre-inversión en la construcción de los locales policiales:

1. DEL TERRENO

a. Localización estratégica y preferente en una zona urbana consolidada, o en una zona rural de expansión urbana respectivamente.

b. Contar con la inscripción en los Registros Públicos a nombre del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú.

c. Accesibilidad peatonal y vehicular adecuada.

d. Las áreas de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama y cantidad de personal, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres; debiendo ser aprobada por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú.

e. Para el caso de Divisiones de Investigación Criminal y Comisarias Urbanas PNP se deberá contar con un área mínima de 1000.00 m² que posibilite incrementar superficies techadas de nuevos servicios conforme evolucione la densidad poblacional y la incidencia delictiva.

2. DEL DISEÑO

a. El tipo de edificación de los locales policiales estará orientada a la función policial que se desarrollará, y la organización espacial será el reflejo de una programación arquitectónica previa, aprobada por la Dirección de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú, y para cada caso contará con el organigrama funcional de la Unidad o Sub Unidad.

b. En la orientación de los volúmenes arquitectónicos será determinante aprovechar o proteger los espacios del asoleamiento, la ventilación natural y, de existir lluvias intensas adaptándolas a cada zona particular.

c. El diseño debe considerar el aislamiento térmico, acústico y de seguridad relacionado directamente con el tipo de actividad policial que realizará.

d. Los elementos que conformarán las edificaciones deben reflejar la Imagen Institucional, observarán los principios de diseño y dotarán de

comodidad óptima a los usuarios para el cumplimiento de sus funciones, debiendo destacar en la frontera el escudo Institucional y la denominación “POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”.

e. Para efectos que el jefe de Unidad o Sub Unidad ejerza un control visual, así como una adecuada atención al público, la zonificación de la jefatura (despacho, dormitorio y servicio higiénico) estará en el primer piso.

f. Respetando las Ordenanzas Municipalidades y cuando la dimensión de los terrenos lo permitan, los locales policiales deberán contar con una separación, desde el límite de propiedad hacia el frontis principal, de seis metros como mínimo para protección de la instalación, la cual puede generar áreas de estacionamientos con rejas corredizas.

g. Las áreas destinadas a la detención de personas deben estar ubicadas en el primer piso del local, ser restringidas al público y permitir el control visual del personal policial.

h. El uso de ventanas será con vidrio translucido, a efectos de evitar cortinajes y/o persianas.

i. Los torreones de vigilancia de los locales policiales que lo requieran se ubicarán en los vértices del perímetro de las instalaciones, en zonas geográficas consideradas críticas debido a la influencia y

presencia de narcotráfico, rezago de la subversión y delincuencia común.

j. Los ambientes de Armería, Sala de Comunicaciones y Grupo Electrónico, deberán ubicarse estratégicamente, privilegiando el criterio de seguridad.

k. Los locales policiales deben contar con accesos directos hacia la azotea, con la finalidad de repeler posibles ataques.

3. DEL ÁREA MÍNIMA DE CONSTRUCCIÓN

a. Las áreas mínimas de construcción de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama, cantidad de personal y categoría, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres, observando las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), debiendo ser aprobadas por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú.

b. Para determinación del área construida de locales para funcionamiento de Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías,

y Puestos de Vigilancia de Fronteras, se efectuará teniendo en consideración el tipo o categoría, la incidencia delictiva de la zona, densidad poblacional, factores o hechos trascendentes descritos en el Informe de Estudio de Estado Mayor (IEEM), Apreciación de Situación (AS) y Apreciación de Inteligencia (AI) de la jurisdicción, desarrollándose seguidamente un estudio de programación arquitectónica de acuerdo al organigrama funcional, definiéndose los ambientes y aplicándose las áreas mínimas que a continuación se detallan:

(1) Comisarías Urbanas

Comisaría Tipo "A", área requerida de construcción: 1 831,63 m².

Comisaría Tipo "B", área requerida de construcción: 1 417,75 m².

Comisaría Tipo "C", área requerida de construcción: 815,56 m².

4. RANGO DEL RECURSO HUMANO

Para las condiciones del funcionamiento de las Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP es necesario indicar la capacidad que deben tener éstas, considerando turnos, distribución

del personal y las características funcionales que las definen, como a continuación se detalla:

a. Comisarías Urbanas

(1) Comisaría Tipo “A”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 120 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 120 efectivos policiales adicionales; considerando turnos y distribución del personal; Rango: [120, 240].

(2) Comisaría Tipo “B”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 60 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 59 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [60, 120].

(3) Comisaría Tipo “C”, personal requerido para infraestructura preestablecida: 30 efectivos policiales, con capacidad para incrementar hasta 29 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango: [30, 60].

5. FACTOR POBLACIÓN

La población y la jurisdicción de las Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras

Unidades y Sub Unidades PNP son determinantes para establecer las categorías y tipologías, respectivamente.

a. Comisarías Urbanas:

Tipo “A”, Rango de Población: [80 000 – 160 000] habitantes.

Tipo “B”, Rango de Población: [40 000 – 80 000] habitantes.

Tipo “C”, Rango de Población: [20 000 – 40 000] habitantes.

6. FACTOR INCIDENCIA DELICTIVA

Para establecer categorías y tipo de Divisiones de Investigación Criminal, Comisarías, Puestos de Vigilancia de Fronteras y otras Unidades y Sub Unidades PNP, es necesario considerar la incidencia delictiva que se sustenta en la estadística policial.

a. Comisarías Urbanas

Tipo “A”, Incidencia Delictiva: [40 - 80] denuncias / día.

Tipo “B”, Incidencia Delictiva: [20 - 40] denuncias / día.

Tipo “C”, Incidencia Delictiva: [10 - 20] denuncias / día.

Tabla N° 8. características espaciales arquitectonicas de la costa

CARACTERES ESPACIALES ARQUITECTONICOS DE COSTA			
ALTURA Y ACABADOS	MASA TÉRMICA	ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE PENDIENTE EN TECHOS Y EVACUACION PLUVIAL
<ul style="list-style-type: none"> Edificaciones teniendo en cuenta patrones normativos edificatorios, e interiores con alturas no menores a los 2.40 y 3.00 ml. Construcción tradicional de pórticos y mampostería de ladrillo y recubrimiento estandarizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplear, materiales con capacidad media de almacenamiento de calor en pisos, paredes y techumbres. 	<ul style="list-style-type: none"> Del eje central de la edificación Este – Oeste. Espacios exteriores con dirección Norte o Sur; y protegidos del sol. Considerar la dirección de los vientos, pensándose en su aprovechamiento como la ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente del 5 a 15% o control de empozamiento por Sistemas de canaletas en techos. Presencia de lluvias escasas.
VANOS	ILUMINACIÓN NATURAL, COLORES Y REFLEJOS.	VENTILACIÓN	VEGETACIÓN
<p>Área de vanos respecto a superficie de piso.</p> <p>25%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ventanas, orientadas al Norte y Sur; estas últimas bajas. Variación de orientación 22.5°, empleo de aleros y parasoles. Luminiscencia exterior de 6000 lúmenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Conveniencia del viento anabático del valle, *(brisa húmeda que asciende hacia alturas) y de ventisca fría que baja; denominada también viento de otoño o catabático. Ventilación cruzada. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de vegetación para proyectar sombra, en Pérgolas y enramadas. Considerar áreas verdes para reducción de absorción de energía calórica.
<p>Apertura de vano para ventilación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7-10% 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de tonalidades mate. Pisos medios (40%) Paredes claras (60%). Cielo raso, blanco (70%). 	<p>Implementación mecánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Empleo de equipo de aire acondicionado y extractor de aire viciado. 	

CAPITULO V

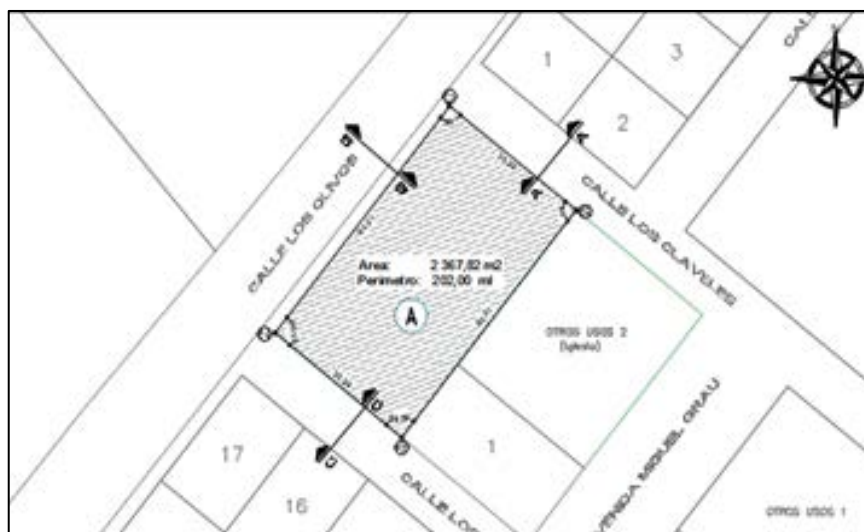
PROPUESTA

5.1. CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA

5.1.1. Condicionantes

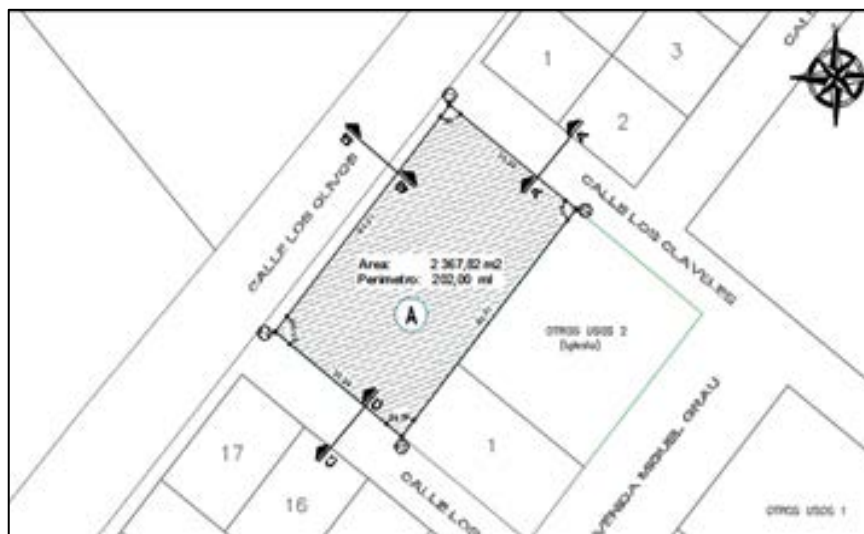
El terreno es de forma regular con una ligera pendiente de Sur a Norte, que presenta las mejores condiciones para el desarrollo del proyecto

**Figura N° 42: Condicionantes del Sistema Físico Espacial:
Forma, Topografía y Accesibilidad**



Por su ubicación estratégica frente a la plaza cívica y al ubicarse en la intersección de tres vías nos permite establecer como acceso principal por la calle los Claveles que se ubica frente a la plaza y el acceso secundario y vehicular por la calle los Olivos

**Figura N° 43: Condicionantes del Sistema Físico Espacial:
Visuales**



La primera y mejor visual es la que se presenta por la calle los claveles la misma que permite una mejor identificación del equipamiento.

Figura N° 44: Visuales Calle Los Olivos



La segunda visual es la que se presenta por la calle los Olivos la misma que se encuentra en proceso de consolidación

5.1.2. Determinantes

Figura N° 45: Determinantes de la Normativa - Reglamento Nacional de Edificaciones Norma A.090 Servicios Comunales



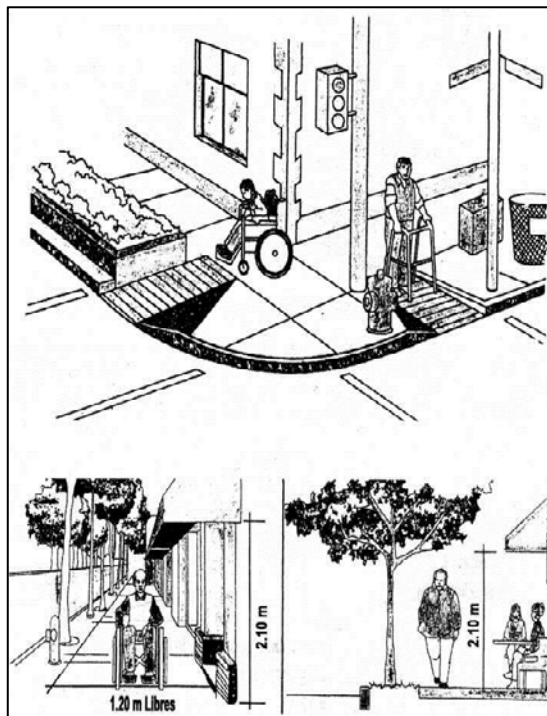
Artículo 3.- las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los planes de desarrollo urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Se aprecia el lugar en donde se desarrollará el proyecto destinado a otros usos



Figura N° 46: Determinantes de la Normativa - Reglamento Nacional de Edificaciones Norma A.120 Accesibilidad para Personas con Discapacidad Norma A.130 Requisitos de Seguridad



Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.

Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con

una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas.

NORMATIVA A.090 - SERVICIOS COMUNALES Servicios de Seguridad y Vigilancia: (Comisarías Policiales)

Las edificaciones de servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en el Plan Urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Acceso mediante vías que permitan el ingreso de vehículos para la atención de emergencias.
- b) Posibilidad de uso por la comunidad.
- c) Capacidad para obtener una dotación suficiente de servicios de energía y agua.
- d) Necesidad de expansión futura.
- e) Topografías con pendientes menores a 5%.
- f) Bajo nivel de riesgo en términos de morfología del suelo, o posibilidad de ocurrencia de desastres naturales.
- g) Impacto negativo del entorno en términos acústicos, respiratorios o de salubridad.

Sistemas de Evacuación

- Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.
- Todas las edificaciones tienen una determinada cantidad de personas en función al uso, la cantidad y forma de mobiliario y/o el área de uso disponible para personas.
- El cálculo de ocupantes de una edificación se hará según lo establecido para cada tipo en las normas específicas A.020, A.030, A.040, A.050, A.060, A.070, A.080, A.090, A.100 y A.110.
- Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas.

Figura N° 47: Determinantes de Los factores físico naturales



La ubicación y localización estratégica y preferente en una zona urbana consolidada, o en una zona rural de expansión urbana respectivamente es una determinante a considerar.

La superficie de terrenos en ámbito urbano donde se construyan locales policiales debe contar con obras de habilitación completas (servicio de agua potable, desagüe, electricidad y comunicaciones).

5.1.3. Criterios de Diseño

La **DIRECTIVA N° 04-13-2016-DIRGEN-PNP/DIRNGI-B.** Establece los criterios, normas y procedimientos técnicos– administrativos que permitan garantizar la adecuada

construcción de los Locales Policiales para el funcionamiento de Unidades y Sub-Unidades de la Policía Nacional del Perú, por lo que esta será la guía para la propuesta de nuestro proyecto considerando lo siguiente:

- El terreno debe tener una localización estratégica y preferente en una zona urbana consolidada, o en una zona rural de expansión urbana respectivamente.
- Debe tener una accesibilidad peatonal y vehicular adecuada.
- Las áreas de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama y cantidad de personal, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres; debiendo ser aprobada por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú.
- La superficie de terrenos en ámbito urbano donde se construyan locales policiales debe contar con obras de habilitación completas (servicio de agua potable, desagüe, electricidad y comunicaciones).

- Los elementos que conformarán las edificaciones deben reflejar la Imagen Institucional, observarán los principios de diseño y dotarán de comodidad óptima a los usuarios para el cumplimiento de sus funciones, debiendo destacar en la frontera el escudo Institucional y la denominación “POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”.
- Las áreas mínimas de construcción de los locales policiales serán determinadas en función de la actividad que se desarrollará en ella, su organigrama, cantidad de personal y categoría, distinguiendo áreas techadas (construidas) y libres, observando las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), debiendo ser aprobadas por el área de Arquitectura de la Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Nacional del Perú.

5.1.4. Premisas de Diseño

Figura N° 48: Premisas Generales de ubicación y Localización

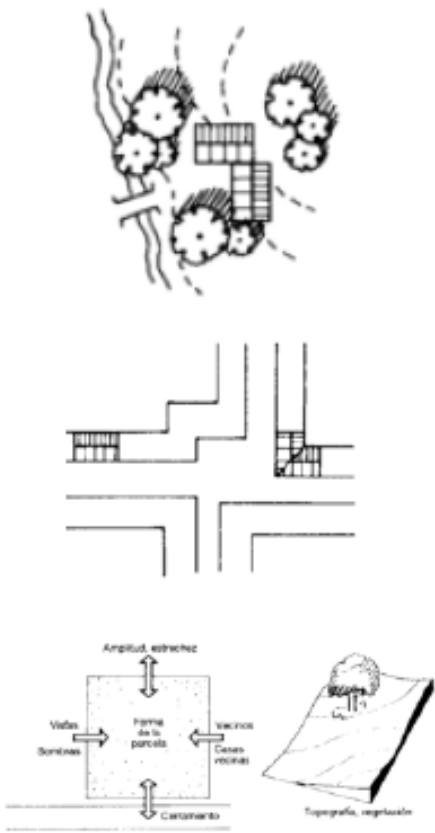
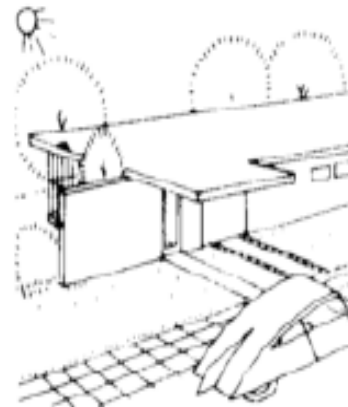
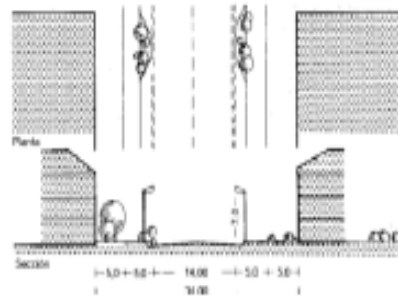
<ul style="list-style-type: none">• QUE POSEA UN ACCESO VIABLE TANTO PEATONAL COMO VEHICULAR, EN LA CERCANÍA DE CENTRO	
<ul style="list-style-type: none">• LAS DIMENSIONES DEL TERRENO DEBEN SER CONFORME A LA DEMANDA DEL PROYECTO Y SU PROPUESTA DE ARQUITECTÓNICA.	
<ul style="list-style-type: none">• COMO MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, Y QUE SE PROPORCIONE LA FACILIDAD DE LLEGAR AL LUGAR DONDE SE UBIQUE LA COMISARIA.	

Figura N° 49: Premisas Generales de Estética

Integración del diseño por medio de aspecto:

- Formal
- Relación
- Función
- Color
- Materiales
- Texturas
- Armonía
- Llevar un anteproyecto que cumpla con ambientes y espacios necesarios tales como:
 - plazas y vestíbulos
 - áreas de descanso
 - áreas de trabajo
 - áreas al aire libre
 - áreas administrativas
 - áreas operativas
- Se debe cumplir con espacios representativos en su función determine su forma, y esto sea visible con la actividad que deban realizarse.
- Se debe guardar la proporción según escala humana, y manteniendo los espacios amplios y espacios flexibles si son necesaria su creación.



- En la orientación de los volúmenes arquitectónicos será determinante aprovechar o proteger los espacios del asoleamiento, la ventilación natural y, de existir lluvias intensas adaptándolas a cada zona particular.
- El diseño debe considerar el aislamiento térmico, acústico y de seguridad relacionado directamente con el tipo de actividad policial que realizará.
- Para efectos que el jefe de Unidad o Sub Unidad ejerza un control visual, así como una adecuada atención al público, la zonificación de la jefatura (despacho, dormitorio y servicio higiénico) estará en el primer piso.
- Respetando las Ordenanzas Municipales y cuando la dimensión de los terrenos lo permitan, los locales policiales deberán contar con una separación, desde el límite de propiedad hacia el frontis principal, de seis metros como mínimo para protección de la instalación, la cual puede generar áreas de estacionamientos con rejas corredizas.
- Las áreas destinadas a la detención de personas deben estar ubicadas en el primer piso del local, ser restringidas al público y permitir el control visual del personal policial.

- El uso de ventanas será con vidrio translucido, a efectos de evitar cortinajes y/o persianas.
- Los torreones de vigilancia de los locales policiales que lo requieran se ubicarán en los vértices del perímetro de las instalaciones, en zonas geográficas consideradas críticas debido a la influencia y presencia de narcotráfico, rezago de la subversión y delincuencia común.
- Los ambientes de armería, sala de comunicaciones y grupo electrógeno, deberán ubicarse estratégicamente, privilegiando el criterio de seguridad.

5.2. PROGRAMACIÓN

5.2.1. Programación Cualitativa

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUALITATIVA				
ZONA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESPACIO	USUARIO
ZONA ATENCIÓN PÚBLICA	ATENCIÓN PÚBLICA	ESPERAR Y TRAMITAR	HALL DE INGRESO	PÚBLICO GENERAL
			SALA DE ESPERA	
			PREVENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO	PERSONAL POLICIAL
			MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	PERSONAL POLICIAL
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	SS.HH PÚBLICO VARONES	PÚBLICO GENERAL
			SS.HH PÚBLICO MUJERES	
			SS.HH DISCAPACITADOS	
GUARDAR Y ORDENAR	DEPÓSITO DE ASEO	PERSONAL LIMPIEZA		
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	ORGANIZAR Y COORDINAR	JEFATURA (DESPACHO)	JEFE POLICIAL
		DESCANSAR	DORMITORIO DE JEFATURA	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	SS.HH JEFATURA + SS.HH	
		DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL POLICIAL
			OFICINA DE OPERADOR DE JUSTICIA	
			OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA	
			SECRETARIA	
			MESA DE PARTES	
			SECCIÓN DENUNCIAS	
			JEFATURA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL	

POLICIAL	ORDEN Y SEGURIDAD	DESARROLLAR ACTIVIDADES POLICIALES	SALA DE VIDEO Y VIDEO VIGILANCIA	PERSONAL POLICIAL
			TÓPICO	
			SS .HH DE TÓPICO	
			ARMERÍA	
			SALA DE CAPACITACIÓN	
			SALA ESTAR (1Y2)	
			SECCIÓN PATRULLAJE MOTORIZADO	
			SECCIÓN PATRULLAJE A PIE	
			OFICINA DE INTELIGENCIA	
			RADIO COMUNICACIONES	
			OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
			SECCIÓN TRANSITO	
			SECCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR	
		ACCEDER A OFICINAS	ESCALERAS	
		FACILITAR LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS	SS.HH VARONES (03 INDEPENDIENTES)	
			SS.HH MUJERES (03 INDEPENDIENTES)	
		COORDINAR Y PLANIFICAR	SALA DE REUNIONES	
		ALMACENAR	DEPÓSITO DE ESPECIES RECUPERADAS	
		RESGUARDAR	AMBIENTE DE DETENCIÓN DE VARONES + SH	
	AMBIENTE DE DETENCIÓN DE MUJERES + SH			
RESGUARDAR	SALA DE DETENCIÓN DE MENORES			
	SALA DE RECOCIMIENTO			

			SALA DE INTERROGATORIO	
ZONA DESCANSO Y ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN Y DESCANSO	DESCANSAR	DORMITORIO DE MUJERES SUB OFICIALES + SS.HH	PERSONAL POLICIAL
			DORMITORIO DE VARONES SUB OFICIALES + SS.HH	
			DORMITORIO OFICIALES MUJERES +CLOSET + SS.HH	
			DORMITORIO OFICIALES VARONES + CLOSET + SS.HH	
	PREPARAR Y CONSUMIR	COCINA	SS.HH PERSONAL	PERSONAL POLICIAL
			ALACENA	
			COMEDOR	
ZONA SERVICIO Y MANTENIMIENTO	APOYO TÉCNICO	ALMACENAR	DEPOSITO GENERAL	PERSONAL POLICIAL
		MANTENER SERVICIOS EN ACTIVIDAD	GRUPO ELECTRÓGENO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
			CISTERNA	
ZONA DE FORMACIÓN	ÁREAS LIBRES	CIRCULAR Y FORMAR	PATIO DE FORMACIÓN	PERSONAL POLICIAL
			ESTACIONAMIENTO	
			ÁREA VERDES	

5.2.2. Programación Cuantitativa

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA CUANTITATIVA									
ZONA	SUB ZONA	ESPACIO	CANTIDAD	ÁREA M2	CIRC Y MUROS 30%	ÁREA PARCIAL	ÁREA PARCIAL SUB ZONA (M2)	ÁREA	
								TECHADA (M2)	
								TECHADA	LIBRE
ZONA ATENCIÓN PÚBLICA	ATENCIÓN PÚBLICA	HALL DE INGRESO	1	39,00	11,70	50,70	215,50		
		SALA DE ESPERA	2	61,00	18,30	79,30			
		PREVENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO	1	12,00	3,60	15,60			
		MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	1	9,00	2,70	11,70			
		SS.HH PÚBLICO VARONES	1	8,00	2,40	10,40			
		SS.HH PÚBLICO MUJERES	1	8,00	2,40	10,40			
		SS.HH DISCAPACITADOS	1	4,80	14,40	19,20			
		DEPÓSITO DE ASEO	1	4,50	13,50	18,00			
ZONA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	JEFATURA (DESPACHO)	1	20,60	6,18	26,80	185,50	1 870,12	497,70
		DORMITORIO DE JEFATURA	1	17,30	5,19	22,50			
		SS.HH JEFATURA + SS.HH	1	5,22	1,56	6,80			
		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	11,50	3,45	15,00			
		OFICINA DE OPERADOR DE JUSTICIA	1	11,00	3,30	14,50			
		OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA	1	15,58	4,74	20,50			
		SECRETARIA	1	15,00	4,50	19,50			
		MESA DE PARTES	1	3,80	1,14	4,95			
		SECCIÓN DENUNCIAS	1	19,00	5,70	25,00			
		JEFATURA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL	1	12,00	3,60	15,60			

	MONITOREO VIDEO Y VIGILANCIA + ARCHIVO	1	28,70	8,61	37,00			
	TÓPICO	1	7,80	2,34	10,30			
	SS .HH DE TOPICO	1	2,70	0,81	3,50			
	ARMERÍA	1	11,00	3,30	14,50			
	SALA DE CAPACITACIÓN	1	80,50	24,10	104,60			
	SALA ESTAR (1y2)	1	28,30	8,50	26,50			
	SECCIÓN PATRULLAJE MOTORIZADO	1	12,00	3,30	15,50			
	SECCIÓN PATRULLAJE A PIE	1	12,00	3,60	15,50			
	OFICINA DE INTELIGENCIA	1	34,80	10,45	45,50			
	RADIO COMUNICACIONES	1	24,50	7,35	32,00			
	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	15,50	46,50	62,00			
	SECCIÓN TRANSITO	1	15,80	4,75	21,00			
	SECCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR	1	15,80	4,50	21,00			
	ESCALERAS	1	26,50	7,95	34,45			
	SS.HH VARONES (03 INDEPENDIENTES)	3	25,60	7,68	33,30			
	SS.HH MUJERES (03 INDEPENDIENTES)	3	18,00	5,40	23,40			
	SALA DE REUNIONES	1	37,00	10,10	47,10			
	DEPOSITO DE ESPECIES RECUPERADAS	1	24,50	7,35	32,00			
	AMBIENTE DE DETENCION DE VARONES + SH	1	19,70	5,90	26,00			
	AMBIENTE DE DETENCION DE MUJERES + SH	1	17,00	5,10	22,10			
	SALA DE DETENCION DE MENORES	1	12,00	3,60	15,60			
	SALA DE RECOCIMIENTO	1	12,00	3,60	15,60			

		SALA DE INTERROGATORIO	1	15,00	4,50	19,50			
		HALL 01 – 02 - 03	2	39,80	12,00	51,80			
ZONA DE DESCANSO Y ALIMENTACIÓN	SERVICIO Y ALIMENTACIÓN	DORMITORIO MUJERES SUB OFICIALES + SS.HH	2	145,50	43,60	189,90	624,70	675,00	
		DORMITORIO DE VARONES SUB OFICIALES + SS.HH	2	145,50	43,60	189,90			
		DORMITORIO OFICIALES MUJERES +CLOSET + SS.HH	1	43,80	13,20	57,00			
		DORMITORIO OFICIALES VARONES + CLOSET + SS.HH	1	43,80	13,20	57,00			
		COCINA	1	30,00	9,00	39,00			
		SS.HH PERSONAL	1	3,00	0,90	3,90			
		ALACENA	1	9,80	3,50	13,80			
		COMEDOR	1	57,00	17,20	74,20			
ZONA DE SERVICIO		DEPOSITO GENERAL	1	17,50	5,50	23,00	50,30		
		GRUPO ELECTRÓGENO	1	9,00	2,70	11,70			
		CISTERNA	1	12,00	3,60	15,60			
		PATIO DE FORMACIÓN	1	225,00	-----	225,00			
		ESTACIONAMIENTO	1	360,00	-----	360,00			
		ÁREA VERDES	1		-----				

5.3. CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO

5.3.1. Concepto

¿QUÉ?

Comisaria Nacional

Es el término con el que se designan al ser una dependencia de la Policía Nacional del Perú, generadora de seguridad, protección, tranquilidad y paz social, consolidando la confianza y credibilidad de la comunidad, mediante un servicio de calidad.

La Comisaría de la Policía Nacional del Perú, tiene por misión garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y la paz social, contribuyendo al desarrollo socio económico en su circunscripción territorial.

¿PARA QUÉ?

Es la Comisaria Nacional “Tipo C” en el distrito La Yarada - Los Palos, provincia de Tacna, cuya finalidad fundamental es garantizar, mantener y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana en su jurisdicción.

¿CÓMO?

Espacios idóneos

Se organizarán y preparan espacios idóneos y adecuados que funcionen y logren la finalidad del proyecto sobre la base del lema institucional nacional: “Dios, Patria y Ley”; siendo base de los objetivos funcionales y formales del concepto: Seguridad, Ciudadanía y Fuerza.

5.3.2. Conceptualización

“DIOS- PATRIA Y LEY – Fortalecimiento de la seguridad Ciudadana”

La conceptualización para el diseño arquitectónico se inicia en un núcleo central - PATRIA (Escudo - Ciudadanía), donde el ciudadano se siente protegido a través de módulos arquitectónicos – DIOS (Ramas de palmas-seguridad y protección) y a su vez es guiado por ejes lineales –LEY (FUERZA).

Se representa icónicamente con un icono receptor que acoge al ciudadano e invita a ser parte del equipamiento en el cual se desarrollan actividades para el bienestar del ciudadano. Representa un espacio en el cual su función es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de los espacios arquitectónicos estratégicamente distribuidos de acuerdo a las premisas de diseño.

Un equipamiento de Comisaria “Tipo C” tiene que tomar en cuenta su entorno y abrirse hacia él, permitiendo que el usuario circule por él y, aun cuando no pueda ingresar al equipamiento, este no se sienta que está cerrado y que no le es permitido entrar.

El Hall principal está diseñado para transmitir psicológicamente estabilidad, profundidad, confianza, fe y sabiduría.

Los principios arquitectónicos como eje, ritmo y transformación son aplicados en varias partes del proyecto. La utilización del vidrio permite al visitante ver la transparencia en la institución sin perder la seguridad del mismo, ya que el edificio está diseñado para transmitir al ciudadano la transparencia con la que trabaja la comisaria nacional.

Por ello, el equipamiento a través de la conceptualización brinda y acoge al ciudadano, mediante brazos y un eje central, direccional y distribuidor del equipamiento comercial propuesto.

Por ello, el equipamiento de la Comisaria” Tipo C”, a través de la conceptualización y el eje lineal direccional y distribuidor, que invita al ciudadano a ser parte de la infraestructura, dirigiéndolo a un núcleo principal y brindándole seguridad entre espacios cerrados.



PROCESO DE LA CONCEPTUALIZACIÓN

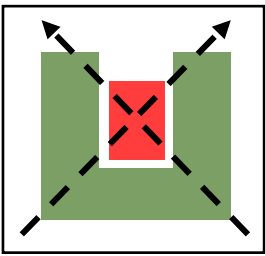
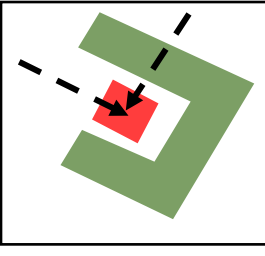
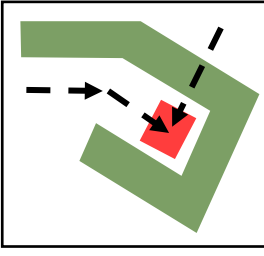
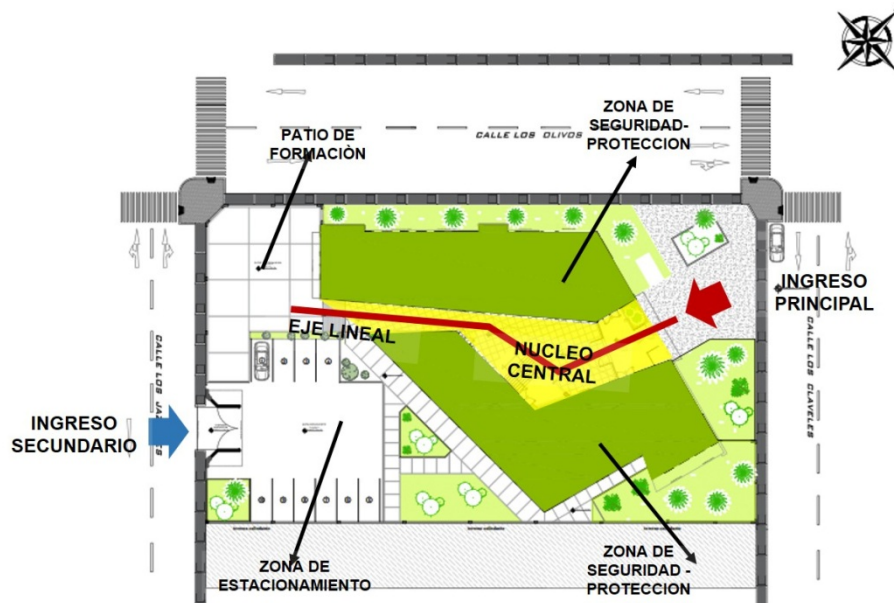
		
FASE 1	FASE 2	FASE 3
<p>“Interpretación del fortalecimiento de la seguridad-arquitectónicamente; dios-patria y ley”.</p>	<p>“Se conceptualiza de acuerdo al perímetro del terreno y las premisas del mismo, los ejes direccionales que guían al ciudadano al núcleo principal por medios de una vía principal y secundaria”</p>	<p>“De acuerdo a las direcciones de los ejes lineales, es como se establece los módulos arquitectónicos y el núcleo central.”</p>

Figura N° 50: Esquema del partido Arquitectónico



5.4. ZONIFICACIÓN

Figura N° 51: Esquema de Zonificación Primer Nivel












LEYENDA	
Zona de contención	
Zona de servicio	
Zona de formativa	
Zona administrativa	
Zona de circulación privada	
Zona atención publica	
Zona receptiva	
Zona de orden e investigación	
Zona áreas verdes	

Figura N° 52: Esquema de Zonificación Segundo Nivel

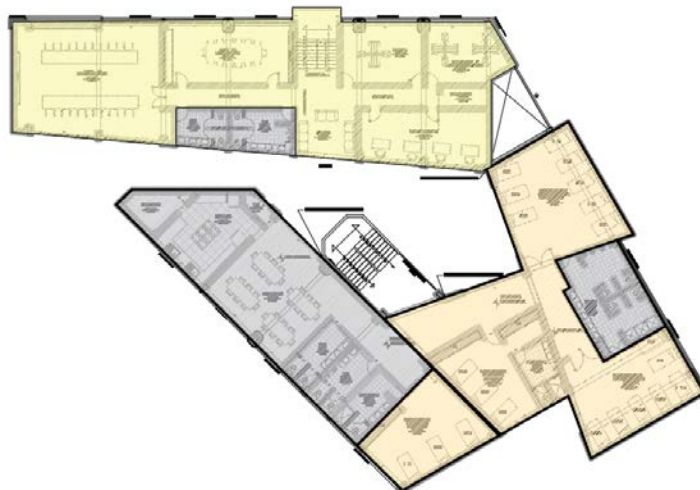
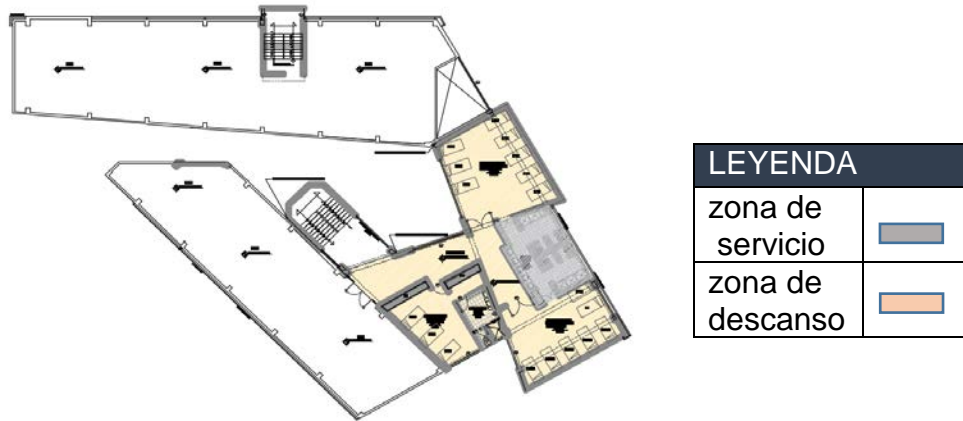


Figura N° 53: Esquema de Zonificación Tercer Nivel



5.5. SISTEMATIZACIÓN

Figura N° 54: Sistema Edilicio



SISTEMA EDILICIO	
modulo A	2 niveles
modulo B	3 niveles
modulo C	2 niveles

Figura N° 55: Sistema de Dominio



SISTEMA DE DOMINIO	
DOMINIO PUBLICO	Green
DOMINIO PRIVADO	Orange
DOMINIO SEMI PUBLICO	Blue
DOMINIO MIXTO	Yellow

Figura N° 56: Sistema de Movimiento



SISTEMA DE MOVIMIENTO	
CIRCULACIÓN PÚBLICA	
CIRCULACIÓN PRIVADA	
CIRCULACIÓN SECUNDARIA PRIVADA	
CIRCULACIÓN VEHICULAR	
NODOS DE CAMBIO DE CIRCULACIÓN	

5.6. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

5.6.1. Planos

- Plano de Localización 1/5000.
- Plano de Ubicación 1/500.
- Plano perimétrico con curvas a nivel y geo referenciado.
- Planimetría de conjunto por niveles.
- Secciones del conjunto.
- Elevaciones del conjunto.
- Plano de trazado.

5.6.2. Maqueta Virtual

Maqueta virtual de conjunto. Incluye video del recorrido, detalles interiores y exteriores en 3D, infografía.

5.7. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Proyecto arquitectónico basado en planos, maqueta, videos e infografías.

5.7.1. Planos Generales

- Plano de Localización 1/5000.
- Plano de Ubicación 1/500.
- Plano perimétrico con curvas a nivel y con ángulos.

5.7.2. Planos por Unidades

- Plano de distribución por unidades y niveles.
- Plano de Secciones por unidades.
- Plano de Elevaciones por unidades.
- Plano de trazado.
- Plano de techos.
- Plano de detalles arquitectónicos con datos y especificaciones técnicas.
- Cuadro de acabados.

5.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.8.1. Memoria Descriptiva

PROYECTO : “PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE COMISARIA TIPO “C” PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO LA YARADA - PALOS, 2017”

UBICACIÓN : CALLE LOS CLAVELES

DISTRITO : LA YARADA – LOS PALOS

PROVINCIA : TACNA

REGIÓN : TACNA

FECHA : TACNA, NOVIEMBRE DEL 2017

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

El distrito La Yarada - Los Palos con su capital Los Palos fue creado el 7 de noviembre de 2015, a través de la Ley No. 30358, en la provincia y departamento de Tacna; buscando con su creación impulsar un mayor desarrollo en esta zona de frontera, que históricamente ha sido dejada de lado.

Por otro lado, la creación de este nuevo distrito y el otorgamiento de una serie de nuevas funciones, ha traído como consecuencia necesidades que van desde la infraestructura para la atención y cumplimiento de los servicios de gestión municipal, educación, salud, recreación, saneamiento físico y sobre todo el de seguridad ciudadana.

En ese sentido, es que se viene impulsando nuevos proyectos para dinamizar las actividades y funciones propias del distrito.

1.2 Justificación

El presente proyecto se desarrolla en el distrito La Yarada - Los Palos Centro Poblado Menor Los Palos capital del distrito y se justifica

porque nuestro proyecto contribuirá al cumplimiento de las funciones de la Policía Nacional del Perú, institución del Estado encargada de la seguridad ciudadana, y que tiene como misión prevenir, investigar y combatir la delincuencia así como prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, por lo tanto requiere de una comisaría que permita cumplir con una eficiente gestión garantizando el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

1.3 Objetivo

Elaborar el diseño arquitectónico de Comisaria Tipo "C" para contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos.

1.4 Beneficios esperados

A.1 Beneficios Ambientales

- Desarrollo armónico de la Comisaría Tipo “C”
- Protección y preservación del área destinada a la Comisaría
- Reducción de riesgos e impactos ambientales negativos

A.2 Beneficios de Seguridad

- Nueva infraestructura
- Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las diversas actividades destinadas a la Comisaría

A.3 Beneficios Socio Económicos

- Desarrollo integral para el fomento social y económico asociado a la gestión de la seguridad ciudadana
- Generación temporal de puestos de trabajo.
- Participación activa de la población del distrito y otros que requieran de estos servicios.

2. CONCEPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Evaluación

El área donde se desarrolla el proyecto se ubica en la intersección de las calles Los Claveles, Los Olivos y Los Jazmines.

2.2 Consideraciones en el Diseño

En el desarrollo del proyecto se han considerado diferentes factores que van desde la forma del terreno, su topografía, condiciones ambientales, el uso de los materiales, así como la normatividad.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3.1 Ubicación

Región	Provincia	Distrito	Calle
Tacna	Tacna	La Yarada – Los Palos	Los Claveles

3.2 Del Terreno

- Linderos y Colindancias

Linderos y Colindancias	
Por el Frente	Colinda con la calle los Claveles en línea recta de un tramo de 37,00 ml
Por el Lado Derecho	Entrando colinda con la calle Los Olivos en línea recta de un tramo de 64,00 ml
Por el Lado Izquierdo	Entrando Colinda con terrenos de propiedad de la iglesia y otros usos en línea recta de un tramo de 64,00 ml
Por el Fondo	Colinda con calle los Jazmines en línea recta de 37,00 ml

- Área : 2 368,00 m²
- Perímetro : 202,00 ml

3.3 Descripción del Proyecto

Se accede al edificio por la calle Los Claveles y la calle los Olivos

Ingreso Principal peatonal.

El Ingreso principal se da por la calle Los Claveles a través de una explanada que integra el espacio exterior con el conjunto.

Ingresos Vehiculares.

El proyecto contempla 01 ingresos para vehículos de la comisaría que se da por la calle Los Olivos

DESCRIPCIÓN DE LOS AMBIENTES

Zona de Prevención y seguridad

Zona ubicada ingresando al lado izquierdo ahí se ubica la sala de espera, prevención e informes al público, módulos de atención ciudadana, ss.hh. públicos damas y varones, depósito de aseo.

Zona de Administración

Zona ubicada próxima al ingreso principal y se distribuye en dos niveles, el primer nivel comprende la jefatura, dormitorio de la jefatura, s.h. de la jefatura, secretaría, espera, mesa de partes, administración, tópico, armería, depósito de especies recuperadas, almacén general, ss.hh. damas y varones, detención damas, detención varones y segundo nivel, comprende la sala de capacitación, Sala de reuniones, oficina inteligencia, radio comunicaciones y ss.hh. damas y varones.

Zona Policial – Orden y Seguridad

Esta zona se ubica en el primer nivel y cuenta con sección de patrullaje motorizado, sección patrullaje a pie, oficina de participación ciudadana, sección tránsito, sección violencia familiar, ss. hh varones y damas tercer nivel destinada a la alcaldía, regidores y asesorías.

Zona Policial – Investigación Criminal

Esta zona se ubica en el primer piso y comprende sección denuncias, sala de interrogatorio, sala de reconocimiento, jefatura de investigación policial, oficina de apoyo a la justicia, sala de retención de menores.

Zona de Apoyo Jurídico.

Comprende la oficina del operador de justicia

Zona de Descanso y Alimentación

Se ubica en el segundo piso y tercer piso comprende dormitorio de oficiales, closets oficiales, ss. hh. oficiales, dormitorio de mujeres, closet para mujeres, ss.hh. de mujeres, dormitorio de sub oficiales varones, ss.hh. de sub oficiales, cocina, alacena y comedor, ss.hh damas y varones.

Zona de Servicios y Mantenimiento

Comprende almacén general, depósito de especies recuperadas, grupo electrógeno, cisterna y tanque elevado, patio de formación y estacionamientos

3.4 Metas del Proyecto Total

Actividades programadas

Las principales actividades o partidas que comprende la obra son:

- Obras y Trabajos preliminares: cartel de obra, cerco provisional, almacén y caseta, campamento provisional, limpieza de terreno, trazo niveles y replanteo.
- Movimiento de tierras
- Demolición
- Obras de concreto simple
- Obras de concreto armado: zapatas, vigas de cimentación, sobre cimientos armados, columnas, pórticos, vigas, loza aligerada, columnetas de amarre, loza llena.
- Muros y tabiques de albañilería
- Revoques enlucidos y molduras
- Pisos y pavimentos

- Zócalos y contra zócalos
- Carpintería de madera
- Carpintería metálica
- Cerrajería
- Vidrios, cristales y similares
- Pintura
- Aparatos sanitarios
- Redes de agua fría
- Redes de desagüe
- Áreas verdes
- Instalaciones eléctricas
- Cubiertas
- Mitigación de impacto ambiental.
- Equipamiento

3.5 Etapabilidad

Se programa la construcción en una sola etapa de acuerdo al proyecto

3.6 Presupuesto Resultante del Proyecto

Considerando la tabla de valores unitarios de edificación se tiene:

Valor unitario de edificación = S/. 1 097,94
Área techada = 1 870,00 m²
Lo que hacen un Costo Estimado de = S/. 2 051 390 Soles

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La propuesta del financiamiento, proviene de una inversión pública en este caso del Ministerio del interior con participación del gobierno regional y la Municipalidad del distrito

CONCLUSIONES

Primera

Se concluye que el diseño arquitectónico de la Comisaría para el distrito La Yarada - Los Palos, contribuirá con una eficiente seguridad ciudadana

Segunda

Se concluye que según el análisis y diagnóstico el distrito se muestra carente de un local para comisaría por lo que requiere de un proyecto para Comisaria tipo "C"

Tercera

Se concluye que realizado el análisis y diagnóstico del terreno este reúne con las mejores condiciones para la ejecución del proyecto ya que cumple con las Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el Funcionamiento de Unidades y Sub-Unidades de La Policía Nacional del Perú

Cuarta

El nuevo proyecto arquitectónico, nos ha permitido establecer adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables que cumplen con condiciones de administración y seguridad ciudadana.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el diseño arquitectónico de la Comisaría tipo “C” se constituya como un modelo de infraestructura para la contribuir a una eficiente seguridad ciudadana.
2. Debido a la carencia de una infraestructura destinada para comisaría es necesario que el Ministerio del Interior, el Gobierno Local y Gobierno Regional realicen las acciones necesarias para dotar de una comisaria que contribuya a una eficiente seguridad ciudadana.
3. El gobierno Local de La Yarada - Los Palos deberá preservar el área destinada para la comisaría incluyéndola dentro del futuro Plan Urbano, así como establecer la transferencia del terreno al Ministerio del Interior para concretizar su ejecución
4. Los proyectos destinados a Comisaría deberán presentar adecuadas condiciones de calidad y confort basada en el desarrollo de las funciones policiales y las actividades destinadas a la seguridad ciudadana

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUNGE, M. (1962). *La Investigación Científica*, (1ed). Barcelona, España: Editorial Ariel.
- CAPECO (2016). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*, Lima.
- COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TACNA (2016). *Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2016*. Tacna, Perú.
- COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (2016). *Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social*. Tacna, Perú.
- COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA YARADA – LOS PALOS (2017). *Plan Distrital de Seguridad Ciudadana La Yarada -Los Palos*.
- FERNÁNDEZ, P. (2005). Seguridad Humana. *Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas*, (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- GONZALES, R. (2012). *Construcción de Subestación de Policía Nacional Civil y Detención Preventiva, Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán*. Guatemala, El Progreso.

- INEI (2010) *Victimización en el Perú (2010-2013)*. Lima, Perú.
- JORDÁN F, E,A. (2015). *Central de Emergencias Policial*. Lima, Perú.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2014). *Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapas del delito en las Jurisdicciones Policiales de las Comisarías de la Policía Nacional del Perú*. Lima-Perú.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2016). *Normas y Procedimientos que Regulan la Construcción de Locales Policiales para el Funcionamiento de Unidades y Sub-Unidades de La Policía Nacional del Perú*. Lima Perú.
- SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (2003). Lima, Perú.
- SABINO, C. (1986). *El Proceso de Investigación*. Bogotá Editorial Panapo.
- VALDIVIA D, R., VALDIVIA T, Y. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Tacna.

ANEXOS

MATRIZ DE COSISTENCIA

Título	Problema	objetivos	Hipótesis	Variable	Indicadores	Tipo y nivel de Investigación	Método
							Diseño y Nivel
<p>“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE COMISARIA TIPO “C” PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS”</p>	<p>¿DE QUÉ MANERA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE COMISARIA TIPO “C” CONTRIBUIRÁ AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO LA YARADA - LOS PALOS?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Elaborar el diseño arquitectónico de Comisaria Tipo “C” para contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un análisis y diagnóstico de la situación en que se encuentra la infraestructura destinada al servicio policial en el distrito. • Identificar y seleccionar el terreno para elaborar el análisis y diagnóstico estableciendo las condicionantes y determinantes para el diseño de la comisaría. • Establecer en el proyecto arquitectónico adecuadas condiciones de espacios, seguros y confortables que cumplan con las diferentes actividades de la policía nacional basados en la seguridad ciudadana. 	<p>La elaboración del diseño arquitectónico de Comisaria Tipo “C” contribuirá al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito La Yarada - Los Palos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variable Independiente <p>Comisaria Tipo “C”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variable Dependiente <p>Seguridad Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de ambientes • Requerimiento de áreas • Partido arquitectónico • Zonificación • Sistema funcional • Sistema formal • Sistema de movimiento y articulación • Sistema espacial • Sistema edilicio <ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia • Participación ciudadana • Percepción de seguridad • Prácticas policiales • Gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicada <p>Se orienta a la aplicación del conocimiento de un proyecto destinado a la Comisaria Tipo “C” en el distrito La Yarada - Los Palos</p>	<p>Diseño de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • No experimental • Nivel • Nivel exploratorio <p>Se observa las condiciones en que se encuentra el local destinado para la comisaría respecto a su infraestructura y los servicios de Seguridad Ciudadana para su análisis e identificar el problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel descriptivo <p>Nos permite conocer la situación exacta de las actividades relacionadas a la función policial y la seguridad ciudadana, así como las infraestructuras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel Analítico <p>Permitirá establecer hipótesis, conclusiones y recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel Propositivo <p>El fin de la investigación es concluir con la formulación y desarrollo del proyecto arquitectónico siguiendo con la metodología establecida</p>

